



UNAPEC
UNIVERSIDAD APEC

Decanato de Ciencias Económicas y Empresariales

Escuela de Mercadeo y Negocios Internacionales

El título de la monografía:

**Análisis De Factibilidad de un Acuerdo Comercial entre
República Dominicana y Japón**

Nombres Estudiantes Matriculas

Tatiana Ovalles Lizardo 2008-2311

Pavel Carrasco Domínguez 2012-1240

Melisha Patrone Castro 2012-1741

Nombres de los profesores del Conferencista y el Auxiliar

Prof. Vladimir Hernández

Auxiliar Lill Cruz

Monografía para optar por el título de

Licenciatura en Negocios Internacionales

Distrito Nacional

2018

Índice

Agradecimientos.....	i
Resumen	v
Introducción.....	vi
Capítulo 1: Generalidades Comerciales.....	1
1.1 Perfil de Japón.....	2
1.2 Perfil República Dominicana.....	21
Capítulo II: Relación Bilateral entre República Dominicana y Japón.....	41
2.1 Política Comercial de Japón.....	42
2.1.1 Políticas que Afectan las Importaciones en Japón	42
2.1.2 Medidas que Benefician a la Producción y al Comercio.....	43
2.1.3 Etiquetado y Política de Competencia.....	44
2.1.4 Procedimientos y Requerimientos para la Exportación	45
2.2. Política Comercial de República Dominicana.....	46
2.2.1 Políticas que Afectan las Importaciones en República Dominicana	46
2.2.2 Exenciones de pago de Aranceles	48
2.2.3 Distintos Puntos que afectan a las Importaciones, a la Producción y al Comercio	50
2.2.4 Etiquetado y Registros Sanitarios	50
2.2.5 Evaluación de la Conformidad e Investigación de Riesgo	51
2.2.6 Procedimientos y Requisitos para la Exportación	52
2.2.7 Políticas de Competencia y Controles de Precio	54

2.3 Comercio Bilateral entre República Dominicana y Japón.....	55
2.3.1 Exportación e Importación de la República Dominicana	55
2.3.2 Principales productos de Exportación e Importación de República Dominicana.....	56
2.3.3 Principales Socios de Exportación e Importación de República Dominicana	56
2.3.4 Exportación e Importación de Japón	57
2.3.5 Principales productos de Exportación e Importación de Japón	58
2.3.6 Principales Socios de Exportación e Importación de Japón	58
2.3.7 Intercambio Comercial Bilateral de Japón y República Dominicana	59
2.4 Restricciones al Comercio	60
2.4.1 Restricciones al Comercio Japonés	60
2.4.2 Restricciones al Comercio Dominicano	65
Capítulo III: Análisis e Interpretación de Datos	73
3.1 Productos con Potencial exportador hacia Japón.....	74
3.2 Productos con Potencial exportador hacia República Dominicana.....	77
Conclusiones	vii
Bibliografía.....	x
Anexos	xvi

Agradecimientos

A Dios por ser mi fortaleza, guiarme en los momentos que me sentía abrumada, por mostrarme que cada sacrificio tiene su recompensa y por haber puesto en mi camino a aquellas personas que han aportado cosas buenas en mi vida para poder finalizar esta meta.

Les agradezco a mis padres, Mercedes Lizardo y Héctor Ovalles, por ser el pilar fundamental en todo lo que soy, por su apoyo incondicional en todas las decisiones que he tomado y por sus buenos consejos, pero principalmente a mi madre por enseñarme persistir para lograr mis metas.

A mi hermana Katiuska Ovalles por apoyarme siempre, darme sus consejos y motivación para terminar mis estudios universitarios.

A mis hermanos Josué Ovalles y Mario Ovalles, por sus gratas interrupciones en momentos de estudios, y hacer que esos momentos no fuesen tan estresantes.

Le agradezco a Alejandro García porque en los últimos años de la carrera me apoyo en todo y por siempre buscar la manera de hacerme feliz.

Gracias a mis compañeros de monográfico Pavel Carrasco y Melisha Patrone por ser excelentes compañeros, responsables, trabajadores y siempre estar dispuestos a ayudar, gracias a su empatía brindada en este curso monográfico realizar este trabajo fue más fácil.

A nuestro asesor de Monográfico el profesor Vladimir Hernández Del Orbe, por guiarnos con su conocimiento, experienciay por apoyarnos en este tema.

Tatiana Ovalles Lizardo

A:

Mis padres y hermanos, por estar a mi lado en todos los momentos de mi vida, apoyarme y enseñarme los principios y normas esenciales para vivir en armonía en la sociedad y ser mejor cada día en la vida.

Mis amigos, (Sofía, Mindi, Laura, Michelle, Priscila, Giselle, Rudy, Gio, Carolina, Ivette, Cinthya, Cristal, Jesús, Cristina, Abel, Norkys, Vladimir, José, Ricardo, Martha, Carmelsy, Jorge, Raquel, Carla, Juan, Kaliehd) por estar y compartir, ayudar y motivar a seguir adelante en los momentos buenos y no tan buenos durante todos estos años de experiencias y vivencias.

Mis compañeras, Melisha y Tatiana, por ser un complemento fundamental y coparticipes de que este trabajo sea una realidad, gracias a su dedicación, esfuerzo y empeño desde el inicio.

Nuestros asesores Ramón Vladimir Hernández del Orbe y Lill Cruz, quienes en todo momento estuvieron dispuestos a orientarnos, guiarnos y dedicarnos parte de su tiempo para que este proyecto llegara a buen término.

UNAPEC, como institución, por permitirme adquirir los conocimientos y herramientas para hacer frente a un mundo cada vez más competitivo, así como los profesores de durante estos años compartieron parte de su conocimiento, en especial a los profesores Elizabeth Arzeno, José Terrero Dominici, Lilliam Oviedo, Elizabeth Rincón, Jonathan Aragonez, Luis Ortega Rincón, Julissa Castro. De igual forma a mi maestra de toda la vida, ejemplo profesional y humano, la maestra Wanda Ramírez, por cada día impulsarme al desarrollo profesional y a un pensamiento lógico, crítico y acorde a la realidad.

A mí por nunca desfallecer ni perder el objetivo a pesar de las adversidades con miras a aportar en lo posible a un mañana mejor.

Pavel Carrasco Domínguez

Agradezco a Dios, por permitirme alcanzar mi meta, por guiarme para poder vencer todos los obstáculos, por darme tanto sin merecerlo y por darme la familia que tengo.

A mi madre Esperanza Castro, por ser mi todo. Por siempre estar ahí para mí, por ser mi apoyo sin importar nada, por el esfuerzo sobre humano que hace día a día para que yo pueda alcanzar todo lo que me preponga, por sus consejos, por ser mi voz de aliento, por escucharme, guiarme, por su sinceridad y su amor.

De igual forma, agradezco a mi padre Juan Ramón Patrone, por el soporte que me brindo en todo momento, por el esfuerzo que hizo para verme lograr mi meta, por sus palabras de apoyo cuando lo he necesitado, por sus palabras rectas cuando ha sido preciso y por su amor.

A mis hermanos Danesha Patrone y Alejandro Patrone, mis abuelos, tíos, primos y demás familiares, que siempre de una forma u otra han estado pendientes de mi carrera y me han brindado su ayuda de cualquier forma posible. Gracias por ser parte de mi impulso familia.

Gracias a José Báez, por su apoyo, su ayuda incondicional y su por interés hacia todo lo que me concierne. De igual forma, le agradezco a su familia por confiar en mí y por apoyarme en todo este proceso.

A todos mis amigos/as, en especial a Chrystal Castillo y Nairobi Reyes, por estar pendiente de mí a lo largo este camino y por su apoyo y ayuda brindados en todo momento.

Por último, pero no menos importante, agradezco a mis compañeros de monográfico, Pavel Carrasco y Tatiana Ovalle, porque hemos sabido ser un buen equipo y sin el aporte de cada uno de ustedes no habiéramos alcanzado nuestra meta. Gracias chicos.

Melisha Patrone Castro

Resumen

Teniendo en cuenta que el contexto histórico y el vínculo diplomático, comercial y humanitario existente entre la República Dominicana y Japón, es necesario dar un paso más allá y evaluar una relación más profunda capaz de adecuarse a las nuevas tecnologías, procesos e intercambio en todas las áreas, principalmente la comercial, atendiendo a cómo impactaría en la oferta y mantenimiento de los marcos de aplicación, tanto operativa, de costos y jurídicos, evitando violentar las disposiciones firmadas y que continúen en consonancia con las normas del comercio internacional. De esta inquietud parte la motivación a realizar esta investigación, interpretando y visualizando las relaciones actuales a fin de profundizar de cara a las décadas venideras.

Introducción

La República Dominicana posee relaciones con Japón desde 1934, la cual inició con el establecimiento de relaciones diplomáticas, luego continuó, con un convenio de extensión de visas recíproca en 1957, para 1985 realizaron un convenio de envío voluntarios de japoneses y en el 2006 un convenio de cooperación técnica.

Es atendiendo a dicha continuidad que este trabajo, el cual lleva por título “Análisis De Factibilidad de un Acuerdo Comercial entre República Dominicana y Japón”, posee como objeto de estudio la factibilidad de un acuerdo comercial idóneo que permita profundizar las relaciones comerciales entre ambos países. Entre los objetivos que se plantean en el desarrollo de esta investigación están:

- Analizar la relación comercial entre República Dominicana y Japón en el periodo 2012-2016.
- Identificar legislaciones concernientes entre República Dominicana y Japón.
- Evaluar el impacto del efecto comercial entre República Dominicana y Japón.

Para poder analizar, interpretar y determinar la mejor opción para un eventual acuerdo entre la República Dominicana y Japón, se utilizará el Índice de Ventaja Comparativa Revelada (IVCR) y el Índice de Intensidad Importadora (III).

Capítulo 1: Generalidades Comerciales.

1. Perfil de Japón

Situación geográfica

Japón es un país insular del este de Asia, ubicado entre el océano Pacífico y el mar del Japón, al este de China, Rusia y la península coreana. Es básicamente un archipiélago conformado por varias islas, siendo Honshū, Hokkaidō, Kyūshū y Shikoku, las principales pues forman el 97% de la superficie total del país.

A pesar de tener un espacio relativamente pequeño en comparación con países como Rusia o Estados Unidos, es uno de los países más poblados del mundo, con una población de alrededor de 128 millones de personas. Su capital, Tokio, es el área urbana más grande del mundo en términos de población, contando con una población superior a los 30 millones de personas. Hoy en día, Japón es la nación con mayor cobertura tecnológica y la tercera potencia económica, superada solamente por China y Estados Unidos, además de poseer uno de las vidas culturales más ricas y exóticas de todo el mundo.

Población

Población total: 126.994.511

Población urbana: 93,9%

Población rural: 6,1%

Densidad de la población: 348 hab./km²

Población masculina (en %): 48,9%

Población femenina (en %): 51,2%

Crecimiento natural: -0,12%

Edad media: 43,0

Orígenes étnicos: Japón es uno de los países étnicamente más homogéneos del mundo, ya que 98,5% de la población es de origen japonés. Otros grupos étnicos presentes en Japón son los coreanos (0,5%) y los chinos (0,4%).

Principales Ciudades

Ciudad	Población
Tokio	35,441,287
Osaka	17,294,189
Nagoya	6,452,190
Fukuoka	2,561,337
Sapporo	2,204,146
Sendai	1,587,913
Hiroshima	1,410,984
Kitakyushu	1,163,071
Naha	1,160,506
Niigata	1,037,940
Hamamatsu	989,776
Maebashi	985,814
Kimamoto	980,524

Tabla 1. Fuente: CIA World Factbook

Edad de la población

Esperanza de vida en años	
Hombre:	80,1
Mujer:	87,2

Tabla 2. Fuente: CIA World Factbook

Distribución de la población por edades en %	
Menos de 5 años	4.10%
De 5 a 14 años	9.10%
De 15 a 24 años	9.90%
De 25 a 69 años	60.60%
Más de 70 años	16.20%
Más de 80 años	6.30%

Tabla 3. Fuente: CIA World Factbook

Principales Puertos

- Puertos Marítimos Importantes: Chiba, Kawasaki, Kobe, Mizushima, Moji, Nagoya, Osaka, Tokyo, Tomakomai, Yokohama
- Puertos de Contenedores: Kobe, Nagoya, Osaka, Tokio, Yokohama
- Terminales de GNL (Gas Natural Licuado): Chita, Fukwoke, Futtsu, Hachinone, Hatsukaichi, Higashi Ohgishima, Himeiji, Kagoshima, Kawagoe, Kita Kyushu, Mizushima, Nagasaki, Negishi, Nihonku, Sakai, Senboku, Shimizu, Shinminato, Sodegaura, Yanai, Yokkaichi

Principales Aeropuertos

- Aeropuerto de Narita Tokio
- Aeropuerto de Tokio - Haneda
- Aeropuerto de Osaka
- Aeropuerto de Nagoya Centrair

Historia

Acorde a la historia descrita en el Kojiki y en el Nihonshoki, Japón fue fundado en el siglo VII a. C. por el Emperador Jinmu. Durante los siglos V y VI, siendo, el sistema caligráfico chino y el budismo, introducidos junto con otras costumbres chinas a través de la península coreana y directamente desde China. Los emperadores tradicionalmente fueron catalogados como gobernantes oficiales, pero el verdadero ejercicio del poder residía generalmente en manos de poderosas cortes nobles, regentes o shogunes los cuales eran gobernadores militares (Mundo, 2010).

Durante el siglo XVI, Europa hace contacto con el pueblo japonés a través de mercaderes portugueses, de los Países Bajos, ingleses y de españoles, los cuales arribaron a Japón y fundaron misiones cristianas. Durante el siglo XVII, el shogunato Tokugawa (Carrasco, 2016) las fricciones entre las misiones y el gobierno fueron en escalada, hasta el punto de ser consideradas como precursoras de una conquista militar por fuerzas europeas, optando, como medida de protección, el cierre de Japón a toda relación con el mundo exterior a excepción de contactos restringidos con mercaderes chinos y neerlandeses en la ciudad de Nagasaki. Este aislamiento prevaleció por 251 años, hasta el año 1854, en que el comodoro estadounidense Matthew Perry logra la apertura del Japón a Occidente bajo el Tratado de Kanagawa (Paterna, 2014).

Tras entablar nuevamente el contacto con Occidente, los cambios en la sociedad japonesa no tardaron en provocar nuevas fricciones y luego de un fuerte conflicto civil denominado Guerra Boshin, los gobernantes del shogunato renuncian al poder y el mismo recae de nueva vez en la figura del emperador, dando paso al inicio del período denominado Restauración Meiji de 1868, iniciando reformas y transformaciones estructurales en el seno de la sociedad japonesa. De entrada la primer medida fue la abolición del sistema feudal y la

adopción e implementación de modelos institucionales de corte occidental, incluyendo un sistema legal, que asociadas a otras reformas en lo económico y social, lograron la transformación de Japón en una potencia mundial de nivel medio-alto, aumentando su capacidad y poderío militar para iniciar una expansión de sus territorios desembocando en conflictos bélicos como de la Primera Guerra Sino-Japonesa y de la Guerra Ruso-Japonesa, tras las cuales, Japón anexionó Taiwán, Corea y otros territorios a su imperio (Oriol Junqueras Vies, 2012).

Para la década de 1920, los grupos más conservadores como la milicia, los pares, etc. que se encontraban posicionados en la cámara alta del parlamento y en el Consejo, criticaron con extrema dureza las debilidades existentes en la sociedad derivada, a su juicio, a la fragilidad de la democracia. Los altos niveles de corrupción administrativa provocaron continuamente disturbios, acusaciones y persecuciones entre los miembros de las cámaras legislativas y funcionarios del gobierno. El auge comercial que había alcanzado tras la Primera Guerra Mundial disminuyó cuando en 1921(EAFI, 2004), Europa comenzó su recuperación. La Gran depresión de 1929 en Wall Street, provocó un aumento de las tarifas de los países extranjeros para los productos japoneses y la pobreza que estas generaron, se vio reflejada en el norte donde los campesinos culpaban al gobierno de las paupérrimas condiciones de vida. La suma de estos problemas y la actitud de China, tratando de desplazar los negocios japoneses, provocaron la invasión a Manchuria en septiembre de 1931.

El asesinato del primer ministro Inukai Tsuyoshi el 15 de mayo de 1932 a manos de oficiales de la marina, permitió a Saito Makoto ocupar el cargo y para garantizarlo, decidió apoyar las acciones del ejército, provocando que el gobierno adoptará un estricto control de la educación, fortalecimiento del arsenal bélico y una política exterior agresiva orientada a conquistar territorios. Este

cambio en la política interna generaría una nueva invasión de Manchuria, desatando la Segunda Guerra Sino-japonesa (Rios, 2013).

Japón atacó la base naval estadounidense de Pearl Harbor en diciembre de 1941, lo cual llevó al país norteamericano a declarar la guerra al Imperio Japonés en el marco de la Segunda Guerra Mundial. Después de una larga campaña en el Pacífico, Japón perdió Okinawa y fue forzada a retroceder a las cuatro islas principales (Brito, 2012). El ejército estadounidense atacó Tokio, Osaka y otras ciudades con bombardeos estratégicos convencionales y en Hiroshima y Nagasaki con dos bombas atómicas. Japón finalmente aceptó la capitulación incondicional ante el ejército estadounidense el 15 de agosto de 1945 dando con ello fin a la guerra.

Finalizado el conflicto, el ejército estadounidense ocupó el territorio japonés hasta 1952, tras lo cual Japón comenzaría una muy importante recuperación económica que devolvería la prosperidad al archipiélago. Las décadas siguientes se han caracterizado por el estancamiento económico, empeorado por la crisis financiera mundial del 2008. Tres años más tarde, Japón quedó devastado por el Gran Terremoto del Este de Japón y el tsunami que le siguió, que causaron más de 15 000 víctimas mortales. En 2012 asume la jefatura del ejecutivo por segunda ocasión Shinzo Abe, quien, mediante un paquete de medidas económicas, denominadas “ABENOMICS”, logra estabilizar la economía y revertir los efectos de la crisis, mejorando las perspectivas y estimaciones para el país.

Marco Político

- Forma de gobierno: Imperio con democracia parlamentaria.
- El poder ejecutivo: El jefe del estado es el Emperador. Su rol es notablemente ceremonial. El líder del partido mayoritario o el líder de la coalición mayoritaria en el parlamento es designado Primer Ministro (Gobierno de Japón, 2018) por un período de cuatro años. El Primer Ministro es el jefe del gobierno y disfruta de poderes ejecutivos reales que incluyen la implementación de la ley en el país y gestionar los asuntos cotidianos. El Gabinete es designado por el Primer Ministro.
- El poder legislativo: La legislatura japonesa es bicameral. El parlamento, llamado "la Dieta Nacional" comprende: La Cámara de Consejeros (House of Concillors, The National Diet of Japan, 2018) (cámara alta) con 242 miembros elegidos por sufragio universal para un período de 6 años; y la Cámara de Representantes (The House of Representatives, 2018) (cámara baja) con 480 miembros elegidos por sufragio universal para un período de 4 años. La Constitución japonesa declara que "el órgano de poder más alto del Estado es la Dieta Nacional". Depende directamente del gobierno el poder ejecutivo o indirectamente del soporte de la Dieta Nacional, frecuentemente expresado mediante un voto de confianza.
- Principales partidos políticos
 - Partido Liberal Demócrata de Japón (LDP): centro derecha, dirige la coalición actualmente en el poder.
 - Partido Democrático de Japón (PDJ): centro, principal partido de oposición.
 - Partido de la Restauración: derecha, tercera fuerza, pierde poco a poco escaños en el parlamento.
 - Komeito (NK): centro derecha, en la coalición dirigida por el LDP.

- Partido Comunista Japonés (PCJ): izquierda, su número de escaños se ha más que duplicado en las últimas elecciones.

- Líderes políticos en el poder:

- Emperador: AKIHITO (desde el 7 de enero de 1989) – hereditario.

- Primer Ministro: Shinzō Abe (Partido Liberal Democrático), desde el 26 de diciembre 2012.

Evolución de la Economía

Durante más de cinco siglos, Japón vivió un aislamiento socioeconómico que le apartó de los desarrollos tecnológicos e industriales propios de la región. Los períodos previos a la Restauración Meiji, se vieron marcados por políticas internas orientadas netamente a:

- Unidad política y estabilidad
- Desarrollo de la agricultura
- Desarrollo del transporte y de mercados nacionales
- Auge del comercio, de las finanzas y de una clase comerciante adinerada
- Crecimiento de actividades manufactureras como la artesanía y la alimentación
- Promoción industrial por los gobiernos locales

La sociedad estaba constituida mayoritariamente agraria, con el 80% de su población formada por campesinos los cuales constituían unidad básica familiar. Según las leyes del shogunato, estos carecían de libertad de movimiento y estaban atados a la tierra como fuerza de trabajo y base impositiva. Las aldeas daban autonomía a los campesinos siempre que pagaran los impuestos establecidos por el gobierno central si se trataba de un haz del bakufu, o por el gobierno local. Los impuestos eran fijados a nivel de aldea, no a

los campesinos individualmente. Los jefes del pueblo, normalmente también campesinos, eran los encargados de repartir la carga impositiva entre los campesinos y recaudar los impuestos. De esta forma el bakufu y los ha se aseguraban los ingresos impositivos con el mínimo coste administrativo (Oriol Junqueras Vies, 2012).

El monto impositivo podía fijarse de dos maneras. La primera se realizaba anualmente a través de la visita de un inspector oficial que determinaba la cantidad de cosecha producida en la aldea y los impuestos a pagar, este sistema era considerablemente corrupto ya que los jefes de las aldeas sobornaban a los inspectores. El segundo sistema era el establecimiento de una cantidad fija, basada en cosechas pasadas, por un período de tres a cinco años. A pesar del crecimiento de la producción agraria, la población aumentó en mayor proporción, lo que unido a etapas de malas cosechas y plagas generó notables hambrunas y sublevaciones frecuentes de los campesinos contra el pago de impuestos.

El restablecimiento del contacto con el mundo occidental vivido en 1854 durante la era Meiji, provocó una transformación económica e industrial en el territorio japonés, perfeccionando los modelos de producción agrícolas, adicionando nuevas estructuras y oportunidades negocios, mejorando la calidad de vida, aunque no influyendo directamente en las costumbres y la cultura.

Progresivamente las importaciones procedentes de occidente, Estados Unidos y Europa (Inglaterra, Países Bajos, Portugal y España principalmente) como barcos, derivados del petróleo, equipo ferroviario, maquinaria, municiones y lana, fueron adquiriendo mayor importancia. Así pues, el esquema de comercio exterior con estos países era básicamente de país en desarrollo, exportando alimentos y bienes primarios como hilo de seda al principio y tejidos de seda posteriormente, té, pescado, arroz, carbón, cobre y algunos productos

artesanales como cerámica y lacas e importando manufacturas de consumo y bienes industriales.

Hasta el inicio de la primera guerra mundial, el desarrollo y el crecimiento se manifestó dos ejes fundamentales: en primer lugar un destacado incremento de las actividades bancarias, la industria pesada, marina, y en segundo lugar marcada por una creciente modernización, tecnificación y diversificación de la industria tradicional y de la agricultura, las cuales continuaban siendo pilar fundamental en la economía local y sistemáticamente provocando un abastecimiento a la nueva industria, al mercado doméstico y proporcionar las exportaciones para financiar las compras de bienes de equipo, materiales y alimentos necesarios en el exterior (Giménez, 2015).

El triunfo militar en sus guerras con China (1894-1895) y con Rusia (1904-1905) dieron un nuevo impulso al desarrollo del transporte, la banca y la industria pesada bajo el liderazgo del Estado y los nacientes Zaitbatsu, clanes familiares de gran poder en la vida económica del país, los cuales controlarían el poder económico por más de 40 años.

La segunda guerra mundial le costó a Japón más de la mitad del territorio que poseía en 1930, concretamente Manchuria, Taiwán y Corea y su capacidad productiva sufrió un descenso del 31% de producción eléctrica, 60% de refino de petróleo, 21% de cobre, 24% de aluminio, 29% de vehículos, 27% de cemento y 20 % de textil algodónero (Central Intelligence Agency, 2018). La producción industrial en 1945 no llegaba al 30% de la media de 1935 y la producción agraria había descendido un 60%. En vidas humanas se perdieron cerca de tres millones y hubo que repatriar aproximadamente a 6 millones de soldados (Cattaneo).

Si bien dos tercios del stock de maquinaria del país sobrevivió a los bombardeos americanos, las factorías y los transportes ferroviarios no eran

operativos por falta de energía y materias primas, así pues, la caída en la producción al 30% de antes de la guerra, 1937, no se debió a falta de capacidad sino a la falta de recursos energéticos y materias primas.

La planificación y el control económico del período de la guerra continuaron hasta 1949, donde el gobierno, mediante racionalización, dirigía la producción y el abastecimiento de materias primas, los precios eran controlados, muchas actividades estaban subsidiadas y la economía mantenía un estricto control regulatorio, creando un mercado negro, el cual, si bien proporcionaba alimentos y materias a elevados costos, garantizo de que miles de familias perecieran de hambre.

Para hacer frente a la difícil situación de carestía, el gobierno otorgó subsidios y préstamos a los productores para compensarlos por las pérdidas generadas por el control de precios. Los subsidios se destinaron básicamente a la adquisición de materias intermedias como carbón, acero, cobre y fertilizantes, también en algunos casos alimentos. Los préstamos se destinaron a las industrias consideradas prioritarias, básicamente la industria del carbón. La financiación se realizó a través de la emisión de bonos por parte del ministerio de finanzas, que eran colocados al Banco de Japón, que adquiría con la emisión de dinero. La monetización del déficit fiscal generó una inflación de tres dígitos durante el período 1946-1949 (Oriol Junqueras Vies, 2012).

El 2 de septiembre de 1945, Japón firma oficialmente el Acta de Rendición, lo cual daba por finalizadas las acciones bélicas con Estados Unidos y que a la vez dejando el control del estado a las fuerzas norteamericanas. De acuerdo a la hoja de ruta, democratizar el sistema político y descentralizar la economía constituían el plan de acción primario de los norteamericanos, todo bajo tres ejes fundamentales (Restrepo, 2016):

1-Abolición de los Zaibatsu. Estos grupos empresariales como las grandes compañías comerciales eran vistos como un fuerte obstáculo a la democratización y por ende a los ojos de los norteamericanos, culpables del militarismo debido a su influencia en los órganos de decisión previos a la segunda guerra mundial. Los Zaibatsu fueron divididos en empresas independientes, abriendo aún más la economía y e incrementando la competencia en la misma. Tras la salida de las tropas norteamericanas, los Zaibatsu iniciaron un proceso de reagrupación, aunque en esta ocasión en forma menos rígida dando como nacimiento a los Keiretsu.

2- Reformas laborales. Las nuevas leyes sindicales reformaron la estructura laboral de Japón desde 0 otorgando derechos que previamente eran inexistentes o nulos, como el derecho de organización sindical, el derecho de huelga y la participación en la negociación colectiva, así como condiciones laborales mínimas, todas tomando como patrón de referencia el modelo norteamericano.

3- Reforma de la tierra cultivable. Se prohibió la tenencia de tierras si el propietario estaba ausente de ellas permanentemente. Grandes extensiones de tierra fueron expropiadas y vendidas a sus labradores. Los precios de venta fueron bajos y esto permitió el aumento de agricultores propietarios de las tierras, si bien al aumentar el número de minifundios la productividad de las explotaciones disminuyó, constituyéndose el minifundio como una de las características del sector agrícola japonés.

La puesta en marcha de estas reformas, permitieron a la economía japonesa experimentar una tendencia de crecimiento continuada, con un promedio de tasa de crecimiento anual del producto nacional bruto del 10 %, algo inferior durante los años 50 y algo superior durante los años 60. Durante este período de crecimiento, la inversión en planta y equipo creció a un ritmo del 22% desde 1951 a 1973. El incremento de la demanda doméstica junto a la

elevada tasa de inversión ocasionó una expansión de la escala de producción, dando lugar a una mayor productividad del trabajo, que a causa de la abundancia de mano de obra tenía salarios bajos, con lo cual la competitividad en el mercado era mayor y permitía aumentar las exportaciones (Fajardo, 2010). La economía japonesa experimentó ciclos, o fluctuaciones, en el crecimiento; estos ciclos estaban marcados por los déficits de la balanza de pagos. Las importaciones mostraban tendencias alcistas debido a que la producción se expandía, todo debido una mayor inversión en plantas y equipos, un mayor consumo privado, aumento del gasto público y el crecimiento de los stocks para anticipar ventas. Debido a que los bienes eran focalizados hacia el consumo en el mercado interno, a consecuencia del aumento de demanda, las exportaciones se mostraban en tendencia decreciente y la balanza por cuenta corriente era deficitaria.

De entre todos los factores que hicieron posible el rápido proceso de crecimiento económico de la posguerra en Japón (Restrepo, 2016) tres son los que sobresalen como principales:

1-El desarrollo económico internacional de la posguerra. La estructura del comercio exterior japonés durante este período cambia en consonancia con los cambios en la estructura industrial doméstica y de la mano con los nuevos paradigmas de comercio internacional resultantes tras el período bélico. Desde los años cincuenta, el 80% de las importaciones japonesas estaban constituidas por materias primas, alimentos y productos energéticos y el restante 20% se constituía de maquinaria y productos manufacturados. Las exportaciones vivieron un proceso inverso, ya que el 80% de todo lo enviado al exterior estaba centrado en productos manufacturados y con tendencia a aumentar en las décadas posteriores. Durante este período se dejaron de lados industrias como la textil para enfocarse en la producción y exportación de

vehículos, que con el pasar de los años se convertiría en la industria insignia del país.

2- El desarrollo tecnológico. En las primeras tres décadas posteriores a la segunda guerra mundial, la importación de tecnología fue orientada a desarrollar y tecnificar las industrias de base, haciendo especial énfasis en los renglones de maquinaria, química y siderometalúrgico. La entrada de capital extranjero y la aplicación de la tecnología a sectores específicos fueron las dos estrategias fundamentales usadas por el gobierno japonés con el fin de diversificar y tecnificar los procesos de producción y en consecuencia alcanzar una producción a gran escala.

3- La política económica del gobierno. El desarrollo de los sectores productivos del mercado interno y el perfeccionamiento de las industrias punteras en la economía, primaron por sobre la corriente depender de importaciones, abrazando de entrada la corriente mundial de liberación del comercio exterior y desmonte de las restricciones al mismo, llegando a un proteccionismo de la economía. La inversión estatal para el desarrollo y crecimiento económico centro parte de su estrategia en la construcción de carreteras, puertos, planificación urbana, industrialización de zonas costeras y desarrollo de ferrocarriles de gran velocidad, entre otros.

La financiación y subsidios, una blanda política fiscal, soporte energético e inversión en la investigación fueron los pilares usados directamente en sectores específicos, tal es el caso de fibras sintéticas, vehículos y la electrónica, con el fin de potenciar la economía. Estas ayudas se centraban en planes específicos no mayores a cinco años y los mismos estaban condicionados por e elementos claves: dirección del desarrollo económico y social deseado, políticas operacionales específicas para la obtención de los objetivos indicados y normas de comportamiento para la operación y funcionamiento de las empresas (Vilariño, 2002).

Japón en la actualidad está catalogada como la tercera potencia económica mundial y producto de las transformaciones económicas sufridas a través de los años muestra una fuerte dependencia de las exportaciones. Esta situación quedó en evidencia durante la crisis del año 2008 y los desastres naturales han agravado esta tendencia. Para el 2016, el crecimiento se mantuvo débil (+0,5%), impulsado sobre todo por el consumo y el comercio exterior.

Los límites de las "Abenomics" (Cordero, 2013) implementadas en 2012, mostraron resultados positivos para finales del 2016 donde se puso en marcha un plan de reactivación presupuestaria, la flexibilización monetaria y una reforma estructural, garantizaron un crecimiento, aunque el mismo continuó siendo bajo y teniendo como tarea pendiente la reducción de la deuda pública (240% del PIB). En agosto de 2016, el gobierno introdujo un nuevo plan de reactivación, pero los riesgos de deflación limitan su potencial (UDP, 2016). El Banco de Japón implementó tasas de interés negativas en enero de 2016 y para finales del mismo, se postergó a 2018, con el objetivo de reducir la inflación en un 2%

Los retos principales de cara al futuro, son la consolidación presupuestaria, intentando mantener su deuda bajo control y en lo posible disminuirla, el envejecimiento acelerado de la población y las tensiones políticas con China y Corea del Norte, marcando la agenda político económica del país en las décadas venideras.

Indicadores de Comercio

Indicadores de Comercio Exterior	2012	2013	2014	2015	2016
Importación de Bienes	885,843	833,166	812,185	648,494	606,927
Exportaciones de Bienes	798,568	715,097	690,217	624,939	644,933
Importación de Servicios	182,829	169,040	190,185	173,689	184.71
Exportación de Servicios	133,838	132,650	158,626	157,863	173,821

Tabla 4. Fuente: Tabla de elaboración propia, datos de World Trade Organisation, 2017

**Cifras en Millones de Dólares Estadounidenses*

Indicadores de Crecimiento	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 (es)
PIB (MM de USD)	6,203	5,155	4,848	4,379	4,936	4,884	5,063
PIB (Crecimiento Anual en %)	1.4	2	0.3	1.1	1	1.5	0.6
PIB per Cápita (USD)	48,632	40,490	38,143	34,493	38,882	38,850	40,063
Saldo de Hacienda Pública (% del PIB)	-7.1	-7.1	-5.1	-3.9	-3.8	-3.9	-3
Endeudamiento del Estado (% del PIB)	236.6	240.5	242.1	238.1	239.3	240.3	240
Tasa de Inflación (%)	-0.05	0.3	2.8	0.8	-0.1	0.4	0.5
Tasa de Desempleo (% de la población activa)	4.3	4	3.6	3.3	3.1	2.9	2.9
Balanza de Transacciones Corrientes (MM de USD)	59,703	45,944	36,794	134,091	188,092	175,024	191,116
Balanza de Transacciones Corrientes (% del PIB)	0.96	0.89	0.75	3.06	3.81	3.58	3.77

Tabla 5. Fuente: Tabla de elaboración propia, datos de IMF – World Economic Outlook Database, 2017

Nota: (es) Datos estimados

En materia de recursos naturales, la capacidad de Japón es un tanto limitada debido a los pocos yacimientos de minerales, básicamente de oro, magnesio, carbón y plata, haciendo que la demanda sea suplida a través de la importación de los mismos. Gracias a su situación geográfica, la pesca constituye un rubro importante de la economía del país, además de formar parte de la cultura del país. El sector agrícola presenta una alta tasa de subsidios y la misma se encuentra protegida, teniendo como productos insignia el té y el arroz, los actuales copan gran parte del territorio hábil para siembra en el país, el cual alcanza el 15% de la geografía japonesa. En cifras concretas, la agricultura incide de forma mínima en el PIB alcanzando solo el 1.2% y dando empleo solo al 4% de la población hábil para trabajar.

La diversificación del sector industrial ha logrado posicionar a Japón como referente mundial en las áreas de tecnología, automotriz, robótica, bio y nanotecnología, y energías renovables, aportando cerca 27% del PIB a la economía del país. El sector servicios representa más de 70% del PIB y emplea a cerca de 70% de la población activa.

Repartición de la Actividad Económica por Sector	Agricultura	Industria	Servicios
Empleo por Sector (5 del empleo total)	3.7	26.5	69.8
Valor Añadido (% del PIB)	1.1	28.9	70
Valor Añadido (crecimiento anual en %)	-8.8	0.7	1.1

Tabla 6. Fuente: Tabla de elaboración propia, datos de World Trade Organisation, 2017

En 2016, el comercio exterior japonés estuvo centralizado entre Estados Unidos y China, siendo estos los principales destinos de las exportaciones, así como también los orígenes de las importaciones. En igual medida, el sudeste asiático y Europa central completaron los países de más incidencia en estos renglones. Japón exporta esencialmente vehículos y material informático, e importa sobre todo hidrocarburos y otros productos petroleros.

Indicadores de Comercio Exterior	2012	2013	2014	2015	2016
Importación de Bienes (MM de USD)	885,843	833,166	812,185	648,494	606,927
Exportación de Bienes (MM de USD)	798,568	715,097	690,217	624,939	644,933
Importación de Servicios (MM de USD)	182,829	169,040	190,185	173,689	184.71
Exportación de Servicios (MM de USD)	133,838	132,650	158,626	157,863	173,821
Importación de Bienes y servicios (crecimiento anual en %)	5.4	3.3	8.3	0.1	-2.3
Exportación de bienes y Servicios (crecimiento anual en %)	-0.1	0.8	9.3	30	1.2
Importación de Bienes y Servicios (en % del PIB)	16.1	18.2	20	18	15.1
Exportación de Bienes y Servicios (en % del PIB)	14.5	15.9	17.5	17.6	16.1
Balanza Comercial (MM de USD)	-53,484	-89,648	-99,825	-7,335	51,218

Comercio Exterior (en % del PIB)	30.6	34.1	37.6	35.6	31.2
----------------------------------	------	------	------	------	------

Tabla 7. Fuente: Tabla de elaboración propia, datos extraídos de World Trade Organisation, 2017 World Trade Organisation, 2017

Principales Socios Comerciales

Destinos de las Exportaciones	Monto en USD	% de las Exportaciones
Estados Unidos	130,585,866,470	20.2%
China	113,830,233,712	17.6%
Corea del Sur	46,235,237,668	7.2%
Hong Kong	33,624,337,741	5.2%
Tailandia	27,398,049,558	4.2%
Singapur	19,841,986,378	3.1%
Alemania	17,652,733,307	2.7%
Australia	14,104,469,909	2.2%
Reino Unido	13,659,024,323	2.1%
Vietnam	12,990,345,953	2.0%

Tabla 8. Fuente: Tabla de elaboración propia, datos extraídos de Comtrade, 2017

Origen de las Importaciones	Monto en USD	% de las Exportaciones
China	156,552,583,048	25.8%
Estados Unidos	69,221,593,000	11.4%
Australia	30,432,596,105	5.0%
Corea del Sur	25,019,531,161	4.1%
Alemania	22,022,455,938	3.6%
Tailandia	20,139,207,493	3.3%
Arabia Saudita	19,570,254,430	3.2%
Indonesia	18,214,821,840	3.0%
Malasia	17,334,411,720	2.9%
Emiratos Árabes Unidos	17,298,552,509	2.9%

Tabla 9. Fuente: Tabla de elaboración propia, datos extraídos de ComTrade, 2017

Principales Productos Exportados

Código HS	Producto Exportado	Monto en USD
(87)	Vehículos de Motor y Piezas	141,798,537,822
(84)	Maquinaria Industrial	123,979,702,084
(85)	Maquinaria Eléctrica	98,151,189,242
(99)	Artículos NESOI	38,182,813,533
(90)	Instrumentos de Precisión	35,856,498,046
(72)	Hierro y Acero	24,510,778,209
(39)	Plásticos	23,407,167,366
(29)	Productos Químicos Orgánicos	15,938,467,818
(71)	Piedras Preciosas y Metales	13,956,364,831
(89)	Barcos y Embarcaciones	12,895,334,582

Tabla 10. Fuente: Tabla de elaboración propia, datos extraídos de Comtrade, 2017

Código HS	Producto Importado	Monto en USD
(27)	Petróleo y Combustibles Minerales	110,878,112,125
(85)	Maquinaria Eléctrica	89,834,015,263
(84)	Maquinaria Industrial	59,466,102,716
(30)	Productos Farmacéuticos	24,387,663,582
(90)	Instrumentos de Precisión	24,169,079,501
(87)	Vehículos de Motor y Piezas	20,893,783,834
(26)	Minerales	17,333,649,243
(29)	Productos Químicos Orgánicos	14,414,474,552
(39)	Plásticos	13,932,157,432
(62)	Ropa: Sin Tejer	13,334,602,897

Tabla 11. Fuente: Tabla de elaboración propia, datos extraídos de Comtrade, 2017

2. Perfil de República Dominicana

Situación geográfica

República Dominicana está situada en el centro del archipiélago antillano y forma parte de las Antillas Mayores, a las que pertenecen también Cuba, Jamaica, Puerto Rico y la República de Haití. Limita al norte con el océano Atlántico, que la separa de las islas Caicos y Turcos; al este con el canal de la Mona, que la separa de Puerto Rico; al sur con el mar Caribe o de las Antillas y, al oeste con la República de Haití. Sus coordenadas geográficas son 17° 36', y 19° 58' latitud norte; y, 68° 19' y 72° 01' longitud oeste. Está ubicada en el hemisferio norte, al sur del trópico de Cáncer, en la región subtropical del paso de los huracanes.

Tiene una extensión de 48,310.9 kilómetros cuadrados. Tiene forma triangular. La irregularidad de sus bordes le da un perímetro muy desarrollado de 1,964 km., compuesto por 1,576 km. de costas y de 388 km., en el límite fronterizo con la República de Haití. Sus dimensiones máximas son de 390 km., desde Cabo Engaño (paraje Cabo Engaño, provincia La Altagracia) hasta Punta de Agua (paraje Las Lajas, provincia Independencia) en dirección este-oeste; y 265 km. desde Cabo Isabela (paraje La Culebra, provincia Puerto Plata), hasta Cabo Beata, (paraje Los Tres Charcos, provincia Pedernales) en dirección norte-sur.

Población

Población total: 10, 648,791

Población urbana: 79,8%

Población rural: 20,2%

Densidad de la población: 220 hab. /km²

Población masculina (en %): 51,1%

Población femenina (en %): 49,9%

Crecimiento natural: 1,21%

Edad media: 43,0

Orígenes étnicos: República Dominicana a través de su historia ha experimentados diversos cruces étnicos generando una diversidad poblacional muy marcada. Sus orígenes se centran en: Mestizos 73%, Blancos 16%, Negros 11%.

Principales Ciudades

Ciudad	Población
Santo Domingo	2,374,370
Santiago	963,422
San Cristóbal	569,930
La Vega	394,205
Puerto Plata	321,597
San Pedro de Macorís	290,458
San Francisco de Macorís	289,574
Higüey	273,210
La Romana	245,433
San Juan de la Maguana	232,333
Moca	231,938

Tabla 12. Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.

Edad de la población

Esperanza de vida en años	
Hombre:	69,7
Mujer:	76,5

Tabla 13. Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.

Distribución de la Población por edades en %	
0-14 años	26.10%
15-24 años	18.30%
25-54 años	39.54%
55-64 años	7.67%
Más de 65 años	7.43%

Tabla 14. Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.

Principales Puertos

- Puertos Marítimos Importantes: Santo Domingo, Boca Chica, San Pedro de Macorís, Puerto Plata, Samaná, Azua, Barahona, Manzanillo, La Romana y Pedernales.
- Puertos de Contenedores: Haina, Caucedo.

Principales Aeropuertos

- Aeropuerto Internacional Las Américas
- Aeropuerto Internacional de Punta Cana
- Aeropuerto Internacional La Romana
- Aeropuerto Internacional del Cibao
- Aeropuerto Internacional Gregorio Luperón

Historia

La llegada de Cristóbal Colón a la isla de la Hispaniola, marca el precedente más directo a la historia de la República Dominicana. A la llegada de los españoles, la isla administrativamente estaba dividida en cinco demarcaciones o cacicazgos como los indios tainos habían bautizado sus tierras, para luego ser nombrada la Española. Durante la conquista del nuevo mundo la población indígena mermó hasta el punto de la extinción durante la primera mitad del siglo XVI y con ella gran parte de la herencia cultural y etnológica de la isla. Ante la carencia de tainos para las labores diarias se recurrió al comercio de esclavos y la importación de africanos los cuales arribaron en condición de esclavos (Cassá, 1983).

Durante el siglo XVI La Española gozó de buena posición económica y social, pero desde finales de ese siglo y a partir de los ataques de corsarios ingleses y franceses, los cuales establecieron un estado de terror y saqueo en la costa norte de la isla, desestabilizando todo el orden colonial existente, aunque a la vez dinamizando la economía que en ese momento presentaba precariedades.

Entre 1605 y 1606 se llevó a cabo un proceso de despoblamiento de la parte oeste de la isla, en lo que se conoció como las "devastaciones de Osorio", ejecutado por Antonio Osorio, entonces Gobernador Español de la Isla, lo cual dio inicio al proceso de poblamiento por parte de bucaneros y filibusteros franceses, para que más tarde fuera reclamada por Francia, para constituir una colonia que luego sería el Saint Domingue francés, y más tarde la República de Haití, quedando dividida la isla en dos estados independientes (Pons, Historia de la República Dominicana. Historia de las Antillas Vol.II, 2010).

Para inicios del siglo XVIII la isla ya estaba dividida en dos, la parte occidental ocupada por la naciente República de Haití y la parte oriental, la cual aún no contaba con un estado propio y cuyo control había pasado de manos

españolas a manos francesas y viceversa durante los años finales del siglo anterior. Ante los intentos militares haitianos por unificar la isla, un grupo liderado por Juan Sánchez Ramírez inicia la gesta de Reconquista, la cual buscaba la independencia del dominio francés y haitiano, a su vez retornar al control colonial español, hecho que fue consumado en 1808 luego de la batalla de Palo Hincado y restableciendo el control español hasta diciembre de 1821, al período conocido como “La España Boba”, debido a las precariedades vividas durante la época.

En 1821, la burguesía de la época, liderada por José Núñez de Cáceres, declara el Estado Independiente del Haití Español y con ella el primer intento soberanista dominicano. Dicha declaratoria no encontraría respaldo en varios sectores y desde varias instancias se solicitó la intervención al entonces presidente haitiano Jean Pierre Boyer. Por temor nuevas cruzadas militares y en clara inferioridad militar, Núñez de Cáceres busco ayuda en la figura de Simón Bolívar, pero no contó con respaldo del mismo. El 9 de febrero de 1822 y acompañado de un ejército de 120,000 hombres, el presidente Boyer unifica la isla bajo el control haitiano, eliminando la declaratoria de 1821 y extendiendo el control haitiano por 22 años (Valentina Peguero, 1983).

La declaración y proclamación de independencia el 27 de febrero de 1844 a manos de los trinitarios marca el inicio de la vida republicana de manera libre, soberana e independiente de cualquier dominación y control extranjero. En los años posteriores a la independencia la vida de la naciente república estuvo marcada por luchas de poder político, períodos de crisis económica y la constante idea de buscar un protectorado (impulsado por Buenaventura Báez a favor del gobierno francés) o retornar al dominio de la corona española (gestionado por Pedro Santana). Esta última se materializó en 1861 con la Anexión a España, la cual inmediatamente encontró un rechazo generalizado en todos los sectores del territorio, provocando dos años después el inicio de la Guerra de la Restauración y el restablecimiento de la república en 1865.

Las últimas décadas del siglo XIX estuvieron marcadas por la inestabilidad política, alteración de gobiernos en cortos períodos de tiempo y el endeudamiento del estado de forma constante y acelerada. Para 1907 se suscribe la Convención Dominico-Americana en la cual el gobierno norteamericano pasa a controlar las aduanas dominicanas hasta el saldo de las deudas contraídas. De 1916 a 1924 se produce la Primera Intervención Militar Norteamericana en el país, la cual tomó control de todos los ámbitos de la vida republicana. Para 1930, ya con las tropas norteamericanas fuera, asume el poder Rafael Leónidas Trujillo Molina y que se extendería por 31 años en el poder. Durante este período se vivió una etapa de cara y cruz, pues si bien es cierto que existió una estabilidad en materia económica, relaciones diplomáticas del más alto nivel y una calidad de vida tope para la región, también es cierto que en materia de derechos humanos y libertades civiles podría considerarse el período más oscuro de la historia nacional.

Al ser asesinado el presidente Trujillo, el país vivió un período de caos e inestabilidad tanto a nivel social como a nivel político, derivando en un golpe de estado al presidente Juan Bosch, una insurrección civil y luego en una guerra de liberación nacional tras la segunda Intervención Militar Norteamericana. Tras estos hechos se viviría una cierta estabilidad sociopolítica en el país con el gobierno de Joaquín Balaguer, aunque con violentas represiones policiales, asesinatos y desapariciones. Tras la salida del poder del presidente Balaguer, el clima social recobro una cierta calma y las represiones cesaron, aunque el endeudamiento público escasez de productos de primera necesidad y la corrupción estatal marcaron los compases políticos finales del siglo XX. Tras el colapso bancario experimentado en los primeros años de la década del 2000, la economía experimentó momentos de inestabilidad escasez y preocupación, experimentando un aumento en la prima cambiaria y aumento de la deuda pública. Con el retorno al poder del Partido de la Liberación Dominicana se alcanzó una relativa estabilidad la cual se vio opacada por los numerosos

escándalos de corrupción, malversación de fondos públicos, sobrevaluación de obras públicas y excesos a todos los niveles por parte de funcionarios públicos, actos que en 12 años de gobierno ininterrumpidos se han multiplicado y provocado períodos de desigualdad social y económica, aumento del gasto público e incremento del endeudamiento estatal.

Marco Político

- Forma de gobierno: Democracia Representativa.
- El poder ejecutivo: Este es encabezado por el Presidente y el Vicepresidente, elegidos por un período de 4 años, maneja el día a día de los asuntos políticos de la nación y dentro de sus facultades el presidente puede nombrar a los ministros que conforman su gabinete.
- El poder legislativo: Compuesto por el congreso nacional, constando de una cámara de senadores, 1 por cada una de las 32 provincias del territorio, y la cámara de diputados, 178 en total (1 por cada 50,000 habitantes o fracción menor a 25, habitantes). Ambas cámaras son elegidas por un período de 4 años.
- El Poder Judicial: Es el que tiene la responsabilidad de aplicar las leyes y es ejercido por la Suprema Corte de Justicia, en adición a las Cortes de Apelación, Juzgados de Primera Instancia, Juzgados de Instrucción y Juzgados de paz. A diferencia de los demás poderes, los funcionarios son elegidos por el Consejo Nacional de la Magistratura
- Principales partidos políticos
 - Partido de la Liberación Dominicana (PLD): centro izquierda y tendencia liberal, dirige el gobierno actualmente en el poder.
 - Partido Revolucionario Moderno (PRM): centro izquierda y tendencia socialdemócrata, principal partido de oposición.

- Partido Reformista Social Cristiano (PRSC): centroderecha y tendencia conservadora, anteriormente primera fuerza política en la actualidad tercera fuerza.
- Partido Revolucionario Dominicano (PRD): centro y tendencia socialdemócrata, en la coalición dirigida por el PLD.
 - Líderes políticos en el poder:
- Presidente: Danilo Medina Sánchez, electo para el período 2012-2016 y reelecto para el período 2016-2020.

Evolución de la Economía

Desde su fundación como estado en 1844, la República Dominicana ha sufrido una serie de transformaciones sucesivas y constantes en los planos social, política y económica. La economía del país desde sus inicios contó con períodos de altas y bajas, pero la forma en que los diferentes gobiernos que han pasado por el país han administrado los bienes del estado ha producido una gran década de la calidad de vida de la población dominicana. Desde la Primera República, período comprendido desde 1844 hasta la anexión a España en 1861, se puede observar como la misma experimentó crecimientos bien elevados, pero a la vez, y siendo estos los más, períodos de precariedades y dificultades en el manejo del erario público.

La inestabilidad política, luchas de poder internas, derrocamientos y luchas por el mantenimiento de la soberanía, son las señas de identidad en los primeros años de vida republicana, provocando que la naciente economía mantuviera un estado constante de fragilidad y en momentos, de decadencia. Con el ascenso al poder del general Pedro Santana, la economía del país se encontraba fragmentada en diferentes sectores, todo acorde a la región del país (Pons, 2010). Al sur del país la principal economía era la ganadería y el corte de madera, como la caoba, destinadas a la exportación, actividades heredadas

desde los tiempos de la colonia, poseyendo un carácter netamente de subsistencia basado en un modelo feudal, relegando a un segundo plano la agricultura comercial y la hacienda era la unidad social dominante, la cual también era herencia directa de los tiempos coloniales.

Dentro de la región norte, concretamente en el Valle del Cibao, la economía se sustentaba en la agricultura siendo el tabaco el producto estrella para fines de exportación. La oposición de Santana a los agricultores de la zona y la compra de tierras por debajo de su precio para beneficio propio, le costaría la presidencia, aunque retornaría a la misma en 1857, sustituyendo a Buenaventura Báez, quien quebraría las arcas públicas y recurriría a la impresión de papel inorgánico para la compra de cosechas de tabaco y exportarlos para beneficio personal y no en beneficio estatal, provocando una inflación en la economía y la quiebra de los productores (Cassá, 1983). En mayo de 1861 la República Dominicana es anexada a España, efectuada por Pedro Santana, y como medida para evitar el colapso total de la economía nacional que ya atravesaba el período más crítico de su historia republicana.

Esta anexión se prolongó por un período de dos años, ya que la misma generó un rechazo total por la población. La finalización de la misma se produce gracias al inicio de la guerra de la restauración el 16 de agosto de 1863 y finalizada en 1865, pero el costo fue elevado y a nivel político, el país se fragmentó en múltiples caudillos y las principales ciudades quedaron en total destrucción. Desde la retirada de las tropas españolas, el país experimentó un total de veintiún cambios de gobiernos y más de cuatro decenas de guerrillas.

Durante el período 1865 a 1879, el gobierno de turno se caracterizó por tener una tendencia desigual, debido a que cada presidente buscaba el bien propio y de sus seguidores, además de que en este período el país se encontraba dividido en sectores diferentes según su región y producción agrícola. Gregorio Luperón asume el poder en 1879, recibiendo el país con una

economía relativamente estable debido a las exportaciones de tabaco hacia Alemania. Su gestión se centró en la especialización, desarrollo y crecimiento del país, enfocando sus medidas hacia: la promulgación de una nueva constitución, la eliminación del sistema semi-formal de sobornos y la construcción del primer ferrocarril del país, siendo este un incentivo a la economía y el consumo interno del país (Pons, Manual de Historia Dominicana, 1978).

Durante esta gestión gubernamental, en el país se dio un gran caso de inmigraciones de personas de todo el mundo, quienes aportaron al crecimiento de la industria azucarera del país. Entre los que migrantes al país están: los cubanos, que estaban conformados por plantadores de azúcar, quienes en su mayoría se establecieron en la llanura costera del sureste y gracias a su aportación se construyeron los primeros molinos de azúcar del país. También estaban grupos de italianos, alemanes, puertorriqueños y estadounidenses. Formándose así un núcleo de la burguesía azucarera. Estos cambios en la industria de la azúcar propiciaron a que la misma ocupara el principal escalafón de las exportaciones nacionales.

Para el año 1884, el país experimenta otro caso de inmigración de trabajadores procedentes de las Islas de Sotavento, las Islas Vírgenes, Saint Kitts y Nevis, Anguila y Antigua, todos como consecuencia de una caída de los precios en 1884 que provocaría la congelación salarial, y muy poca mano de obra dominicana. En el gobierno de Luperón se caracterizó además por un alto nivel exportador, sumado al hecho de que había gran cantidad de trabajo pero que no favorecía a la mano de obra local sino a la extranjera.

Los años finales del siglo XIX fueron bajo mandato del presidente y dictador Ulises Heureaux, también conocido como Lilís. El gobierno de Heureaux fue de corte dictatorial y con tendencia a mantener una economía dependiente en su totalidad de deudas con bancos europeos y norteamericanos; estos

préstamos no sólo estaban destinados al beneficio del país si no, al propio enriquecimiento de Heureaux y de sus seguidores, al pago de sobornos, estabilizar la deuda existente, pagar al ejército y el progreso a nivel de infraestructura e industria azucarera. Bajo el pretexto de inversión en obras de infraestructura en el país y fortalecimiento de los sectores productivos de la economía, se recurre a búsqueda de varios empréstitos y financiamientos.

El primero de estos con el financiero Edward Hartmont mediante el cual el país recibiría la suma de 420,000 dólares a un 6% de interés anual por un plazo de 25 años. Un segundo empréstito fue firmado con Westendorp y Cía. y mediante el mismo se acordaba la suma de 770,000 dólares al 6% de interés anual por 30 años y un tercer empréstito con la misma empresa fue firmado en 1890 por monto de 900,000 dólares, al 6% anual y por 50 años. La ineficiencia en el manejo de las finanzas públicas y la pésima condición económica del país, sumada a los impagos, llevaron a la Westendorp y Cía. a la quiebra, acudiendo sus directores al gobierno de los Estados Unidos, quien intervino y creó la Santo Domingo Improvement Company en 1893, la cual no solo se hizo cargo de las deudas pasadas, sino que giro 2 nuevos empréstitos al gobierno dominicano por valor de 1,250,000 dólares y 2,035,000 dólares. Esta tendencia de endeudamiento se mantuvo hasta el momento de su muerte en 1899 (Pichardo, 2008).

El asesinato del presidente Heureaux más que traer calma y estabilidad al plano local, generó el resultado totalmente opuesto, con el renacimiento del caudillismo político, pugnas de poder dentro del seno militar y un aumento de las deudas del estado. En 1905 se firma el Modus Vivendi, acuerdo entre el gobierno norteamericano y el dominicano, mediante el cual se estableció que el 45% del total de las entradas a ser entregadas al Gobierno dominicano a fin de atender las necesidades de la administración pública nacional; el 55% restante a ser utilizado por el Gobierno norteamericano para el pago de los empleados de

las aduanas (Pichardo, 2008). Dicho acuerdo fue ratificado para 1907 mediante la convención Dominico Americana y manteniendo el mismo porcentaje y el control pleno de todas las aduanas quedaba bajo supervisión de los norteamericanos.

Con la elección como presidente de Ramón Cáceres, la situación interna del país pudo alcanzar cierto nivel de estabilidad y a la vez obtener un crecimiento económico con la ayuda e inversiones de Estados Unidos, pero con su asesinato hizo resurgir el caos a nivel social, político y económico, lo que hizo al gobierno estadounidense intervenir militarmente en 1916, imponiendo muchas reformas institucionales y proyectos e infraestructuras, como la carretera que unía a Santiago con Santo Domingo.

Una vez finalizada la intervención militar, es electo nuevamente presidente Horacio Vásquez, quien recibe un país en bancarrota y con los productos de exportación, como el azúcar, con precios ínfimos en los mercados internacionales. El intento de perpetuarse en el poder extendiendo su mandato constitucional, creó una incomodidad en la población formándose revueltas comandadas por militares, destacándose entre ellos Rafael Leónidas Trujillo Molina, quien llevó a cabo el derrocamiento de Vásquez y fue elegido como presidente por el 95% de los votos en las siguientes elecciones de 1930. Trujillo estableció desde el primer día de su mandato un control político absoluto con severa represión de los opositores y desconocimiento a los derechos humanos, pero por centrarse fomentaba el desarrollo económico y estabilización de los niveles de vida.

Los procesos de industrialización, diversificación y tecnificación se hicieron presentes en el día a día de los renglones productivos, priorizando el consumo interno de bienes, reduciendo la dependencia de las importaciones y aumentando considerablemente el nivel de las exportaciones.

El fomento de una reforma agrícola fue una de sus primeras medidas, concentrándose en el cultivo de miles de tareas sin dueño y en estado de abandono. Esta intervención provocó el aumento en todos los renglones agrícolas, llevando al país a ser autosuficiente en arroz, maíz, frijoles y demás víveres. El 90% de las exportaciones se concentraba en el azúcar, café, cacao y tabaco. En los 31 años de gobierno trujillista, las industrias locales gozaron de holgura, operando en las áreas de aceites comestibles, cemento, bebidas, licores, papel, embutidos, leche procesada, clavos, botellas, vidrio, café, carnes, chocolate, dulces, mármol, medicinas, pan, pinturas, sacos, cordeles y tejidos, todos productos consumidos a lo interno, así como exportados a los mercados mundiales.

En materia financiera el gobierno de Trujillo realizó ejercicios de adecuación y control de las finanzas públicas desde el inicio de su mandato logrando en 1940, luego de años de negociaciones con los Estados Unidos, la firma del Tratado Trujillo-Hull, mediante el cual el gobierno dominicano liquidaba las deudas contraídas en el pasado y liquidando cualquier deuda con el exterior, a cambio recibió el pleno control de las aduanas, de igual forma se adquiere la propiedad del National City Bank y reconvertido en el Banco de Reservas en 1941 y el aumento de los ingresos fiscales debido al alza de los productos criollos en los mercados internacionales ocasionada por la Segunda Guerra Mundial, se inició un proceso de reorganización de las finanzas públicas que permitió saldar la deuda externa el 21 de julio de 1947 (Peguero, 1983).

En mayo de 1961 es asesinado el presidente Rafael Leónidas Trujillo, después de este gobierno, asciende al poder el doctor Joaquín Balaguer después el gobierno de Huberto Bogart y Rafael F. Bonnelly. En 1963 asciende al poder Juan Bosch, caracterizándose por modificar la constitución dominicana, reconociendo el derecho de los obreros a los beneficios de la empresa, así como garantías de trabajo. Este también planteó la reforma agraria, trató de impedir la

corrupción administrativa, pero dichas medidas no surgieron el impacto deseado y a tan solo 7 meses de gobierno, se efectúa un golpe de estado. Después de la caída del gobierno de Juan Bosch sube al poder el triunvirato dirigido por Emilio de los Santos, impactando directamente en la población con una subida de los precios de los artículos de primera necesidad, suspensión del derecho al libre tránsito y el derecho a la libre asociación.

Un segundo triunvirato dirigido por Donald Read Cabral toma el poder implementando medidas a favor de la clase empresarial orientadas a la eliminación de impuestos de artículos de importación, concesión de préstamos al empresariado dominicano, incremento en el gasto público, incentivo a la inversión privada. Estas medidas provocaron un déficit en la balanza de pagos y un desorden en la economía nacional. En 1965 estalla la revolución de abril, trayendo consigo la muerte de miles de personas, destruyendo parte de las industrias en la ciudad de Santo Domingo, no siendo el caso en el interior.

Con la llegada al gobierno de Joaquín Balaguer en 1966, se dispuso organizar la economía del país, aceptando préstamos de bajo interés por parte de Estados Unidos. El mandato de los doce años dio paso a las inversiones extranjeras, instalándose de esta forma multinacionales tales como: Golf & Western, Falcombridge, Rosario Resource, Phillips Morris, Shell Petroleum y algunos Bancos Internacionales (Cassá, 1983). El crecimiento de las inversiones realizadas, ligadas a la ayuda económica proveniente Estados Unidos contribuyó a dinamizar la economía nacional, haciendo que República Dominicana gozará de una de las tasas de crecimiento macroeconómico, las más altas de América Latina. Sin embargo, los beneficios se concentraron en la pequeña burguesía local que se consolidaba unida a los intereses extranjeros. De igual forma el gobierno presentaba un modelo de crecimiento mixto, por un lado, un crecimiento desigual donde una minoría se beneficiaba y por el otro se desarrollaba la competitividad puesto que se dio un gran avance en el desarrollo

e implantación de empresas internacionales en el país y un punto básico de la competitividad es hacer al país o estado deseable ante potenciales desarrollos industriales. El gobierno de Balaguer se desarrolló bien por la baja de los precios del petróleo y aumento de los precios de los productos de exportación de origen dominicano.

En 1978 asume la presidencia Antonio Guzmán Fernández y con él una crisis económica, donde las importaciones eran un punto clave para la economía del país, ya que el 43% de los ingresos públicos eran generados por los impuestos de importación (Pons, Historia de la República Dominicana. Historia de las Antillas Vol.II, 2010). Durante esta gestión no se produjo el crecimiento económico esperado, principalmente por la implementación de programas sociales, concentración del poder en personas de dudosa reputación, corrupción administrativa, malversación de fondos públicos, una línea que continuaría en el siguiente período con Salvador Jorge Blanco en la presidencia.

El retorno de Joaquín Balaguer a la presidencia en el año 1986 estabilizando y mejorando la ya difícil economía, aunque en clientelismo también se incrementó, los proyectos de infraestructuras continuaron y se mantuvieron como signos de progreso y recuperación. Para 1996 asume la presidencia Leonel Fernández Reyna quien basaba su idea de crecimiento económico a través de la macroeconomía y la inversión extranjera, pero que al igual que en gobiernos anteriores generaron denuncias de corrupción, sobre valuaciones y los contratos grado a grado, aunque también es justo de reconocer un fomento y crecimiento de las exportaciones como fuente de la renta nacional.

En el año 2000 el PRD asume nuevamente la presidencia Hipólito Mejía, el cual se caracterizó por enfocarse en el desarrollo del sector rural, de igual manera se vivió una relativa estabilidad a todos los niveles de la economía hasta el año 2003 cuando se produce el colapso financiero con la quiebra de 3 de los principales bancos del sistema. Desde el 2004 a la fecha el PLD ha ocupado la

jefatura del estado, primero con Leonel Fernández (2004-2012) y luego con Danilo Medina (2012-) continuando la política continuista establecida durante la primera gestión (1996 2000).

Indicadores de Comercio

<u>Indicadores de Comercio Exterior</u>	<u>2012</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2016</u>
Importación de Bienes	17,430	17,844	17,751	17,347	17,788
Exportación de Bienes	7,168	7,960	9,927	8,384	8,744
Importación de Servicios	2,938	2,761	2,969	3,141	3,309
Exportación de Servicios	6,140	6,449	7,053	7,547	8,310

Tabla 15. Fuente: Tabla d elaboración propia, datos de World Trade Organisation, 2017

*Cifras en Millones de Dólares Estadounidenses

<u>Indicadores de Crecimiento</u>	<u>2012</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u> <u>(es)</u>
PIB (MM de USD)	60.610	61.970	65.231	68.103	71,584	76,433	80,255
PIB (Crecimiento Anual en %)	2.8	4.8	7.6	7	6.6	7.7	5.7
PIB per Cápita (USD)	6,270	6,342	6.609	6.833	7,113	7,360	7,733
Saldo de Hacienda Pública (% del PIB)	-6.7	-3.4	-3.3	-3.3	-3.2	-3.6	-4
Endeudamiento del Estado (% del PIB)	24	26.5	26.1	25.2	26	27.8	28.9
Tasa de Inflación (%)	3.6	4.8	2.9	0.8	1.6	2.9	3.2
Tasa de Desempleo (% de la población activa)	6.4	7	3.4	5.9	5	5.4	5.4
Balanza de Transacciones Corrientes (MM de USD)	-3,881	-2,568	-	-1.335	-1,066	-1,192	-2,085
Balanza de Transacciones Corrientes (% del PIB)	-6.39	-4.13	-3.32	-1.95	-1.48	-1.59	-2.62

Tabla 16. Fuente: Tabla de elaboración propia, datos IMF – World Economic Outlook Database, 2017

Nota: (e) Datos estimados

A pesar de poseer una vasta gama de recursos naturales, yacimientos minerales y amplio territorio fértil para la producción y cosecha de diversos productos agrícolas, la República Dominicana depende ampliamente de las importaciones que anualmente se efectúan, principalmente, en lo concerniente a materias primas y refinados de petróleo. Cerca del 80% del territorio dominicano está en condiciones aptas para la producción agrícola, esencialmente en la región del Cibao, donde se encuentran productos de referencia y pilares de la exportación agrícola del país, como es el caso del café y el cacao. El sector servicios representa más de 60% del PIB, realizando un cambio diametral en la economía dominicana, la cual hasta inicios de la década del 2000 presentaba un modelo basado estructuralmente en la agricultura. Este giro se debe al cambio que ha experimentado la estructura productiva de la economía dominicana, la cual se ha desplazado hacia ese sector servicios.

Repartición de la Actividad Económica por Sector	Agricultura	Industria	Servicios
Empleo por Sector (% del empleo total)	14.69	10.2	24.33
Valor Añadido (% del PIB)	11.7	23.8	64.4
Valor Añadido (crecimiento anual)	2.5	4.5	3.9

Tabla 17. Fuente: Tabla de elaboración propia, datos de World Trade Organisation, 2017

La balanza comercial dominicana registró un déficit entre 2011 y 2016, resultado de una fuerte caída en las exportaciones nacionales, incremento significativo de las importaciones, principalmente las ligadas al petróleo y sus derivados y un aumento significativo en la deuda pública. En 2016, en materia de exportaciones, estuvieron orientadas principalmente a los mercados de Estados Unidos, Haití y Canadá, mientras que en las importaciones los orígenes destacados recayeron sobre Estados Unidos, China, México. En ambos casos se ve una fuerte orientación hacia los mercados del continente americano y europeo, salvo casos puntuales en el mercado asiático.

Indicadores de Comercio Exterior	2012	2013	2014	2015	2016
Importación de Bienes (MM de USD)	17,430	17,844	17,751	17,347	17,788
Exportación de Bienes (MM de USD)	7,168	7,960	9,927	8,384	8,744
Importación de Servicios (MM de USD)	2,938	2,761	2,969	3,141	3,309
Exportación de Servicios (MM de USD)	6,140	6,449	7,053	7,574	8,310
Importación de Bienes y Servicios (crecimiento anual en %)	0.34	-1.52	5.74	12.19	8.26
Exportación de Bienes y Servicios (crecimiento anual en %)	5.7	6.39	12.08	6.07	8.4
Importación de Bienes y Servicios (% del PIB)	0.6	-1.2	1.2	3.1	2.8
Exportación de Bienes y Servicios (% del PIB)	1.4	2.1	1.8	0.6	1
Balanza Comercial (MM de USD)	- 10,261	-9,883	-7,823	-8,963	-9,043
Comercio Exterior (% del PIB)	30.6	34.1	37.6	35.6	31.2

Tabla 18. Fuente: Tabla de elaboración propia, datos de World Trade Organisation, 2017

Principales Socios Comerciales

Destinos de las Exportaciones	Monto en USD	% de las Exportaciones
Estados Unidos	4,570,999,470	52
Haití	800,176,480	9.2
Canadá	770,264,546	8.8
India	591,617,846	6.8
Suiza	338,077,246	3.9
Holanda	210,266,318	2.4
Reino Unido	144,251,944	1.7
China	118,940,913	1.4
Alemania	103,725,218	1.2
España	98,261,907	1.1

Tabla 19. Fuente: Tabla de elaboración propia, datos de Comtrade, 2017

Origen de las Importaciones	Monto en USD	% de las Importaciones
Estados Unidos	7,497,838,440	42
China	2,338,454,039	13
México	1,017,484,739	5.8
Brasil	759,807,766	4.3
España	605,919,145	3.4
Italia	505,910,774	2.9
Japón	414,344,580	2.3
Colombia	340,993,989	1.9
Francia	327,070,690	1.9
Alemania	305,947,263	1.7

Tabla 20. Fuente: Tabla de elaboración propia, datos de Comtrade, 2017

Principales Productos Exportados

Código HS	Producto Exportado	Monto en USD
(71)	Piedras preciosas y metales	2,050,824,027
(90)	Instrumentos de Precisión	1,107,990,283
(24)	Tabaco	764,897,606
(85)	Maquinaria eléctrica	601,852,655
(61)	Ropa: de punto	445,598,395
(64)	Calzado	372,685,595
(08)	Frutas y nueces	327,447,658
(30)	Productos farmacéuticos	325,597,914
(39)	Plásticos	289,255,302
(62)	Ropa: sin tejer	241,513,958

Tabla 21. Fuente: Tabla de elaboración propia, datos de Comtrade, 2017

Principales Productos Importados

Código HS	Producto Importado	Monto en USD
(27)	Petróleo y Combustibles Minerales	2,433,080,500
(84)	Maquinaria Industrial	1,799,361,449
(85)	Maquinaria Eléctrica	1,493,964,094
(87)	Vehículos de motor y piezas	1,410,467,066
(39)	Plásticos	1,308,053,658
(30)	Productos farmacéuticos	605,497,346
(73)	Artículos de hierro y acero	466,069,096
(48)	Papel	450,996,300
(71)	Piedras preciosas y metales	421,302,115
(52)	Algodón	383,017,837

Tabla 22. Fuente: Tabla de elaboración propia, datos de Comtrade, 2017

Capítulo II: Relación Bilateral entre República Dominicana y Japón.

2.1 Política Comercial de Japón.

2.1.1 Políticas que Afectan las Importaciones en Japón

En Japón, la entidad que se encarga de la administración de las aduanas, es el Ministerio de Hacienda. Dicho ministerio es el encargado de regular las políticas aduaneras y arancelarias.

Entre las principales leyes que regulan las importaciones y exportaciones en Japón, se encuentran:

- Ley 61 de Aduanas.
- La ley 150 Orden de Consejo de Ministros.
- La ley 31 Orden del Ministerio de Hacienda.

Estas dos últimas, son órdenes sobre la aplicación de la ley de aduanas.

Si la ley de aduana se infringe en Japón, las sanciones pueden ir de una multa de 30 millones de yenes, penas de cárcel, como también, el director de aduana puede suspender o revocar el permiso o la aprobación que se le otorgó al comerciante. La ley se puede quebrantar si, se importa o exporta mercancías prohibidas, sin permiso, con declaración falsa y evasión de aranceles.

La Administración de Aduanas de Japón, posee resoluciones anticipadas para importaciones. Estas resoluciones, deben ser presentadas al momento de realizar la declaración de importación de las mercancías en cuestión y se pueden publicar en la página oficial de aduanas, con la autorización de los solicitantes.

Las resoluciones anticipadas, se emiten 90 días luego de ser presentada la solicitud de valoración en aduanas y dentro de los 30 días posteriores a la solicitud de los otros casos.

Las resoluciones anticipadas se encuentran por los siguientes puntos:

- Clasificación arancelaria.
- Valoración en aduanas.
- Origen de las mercancías.
- Desgravación o exención del pago a los derechos a las mercancías para importación.

Japón ha firmado acuerdos y arreglos para el intercambio de información aduanera con 31 países y regiones. En 2001 pasó a ser signatario del Convenio de Kyoto Revisado de la OMA y utiliza las normas internacionales en el ámbito de las aduanas y la facilitación del comercio.

El primero de junio de 2015, Japón depositó en la OMC su instrumento de aceptación del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC). El 6 de abril de 2015, estableció un comité nacional de facilitación del comercio, denominado Conferencia de Enlace sobre Facilitación del Comercio (LCTF), como un foro de intercambio de información entre los ministerios y los organismos pertinentes, representados a nivel de directores generales (Comercio O. M., 2017).

2.1.2 Medidas que Benefician a la Producción y al Comercio

El gobierno de Japón ha otorgado incentivos fiscales, para aumentar la inversión en ciertas áreas geográficas y así promover la competitividad de las empresas, la investigación y el desarrollo. De igual forma, ofrecen incentivos a empresas extranjeras.

Para impulsar la ley de Competitividad Industrial de Japón, el gobierno incentiva las inversiones en bienes de equipos de mayor productividad, con el objetivo de vigorizar la economía japonesa y optimizar la competitividad industrial de las empresas que desempeñan sus funciones en Japón.

El sistema de bonificaciones fiscales para la investigación y desarrollo japonés, incentiva a las actividades de investigación y desarrollo que se realicen

en conjunto con universidades, organismos públicos de investigación o si se contrata servicios de investigación de dichas entidades, a recibir un 30% de bonificación. Japón, de igual forma, posee incentivos fiscales para empresas que trasladen sus domicilios a regiones del país y/o aumenten las sedes que posean en dichas regiones del país. Entre las ventajas fiscales, para la promoción de empleos como incentivos por aumentar las sedes de las empresas en regiones locales, se encuentran:

- Bonificación fiscal de hasta 800.000 yenes por cada nuevo empleado. Además de la bonificación fiscal de 500.000 yenes por la ampliación, se añaden 300.000 yenes.
- En el caso de la disposición anterior, la bonificación fiscal de 300.000 yenes continúa durante un período de hasta tres años si se mantiene el empleo.
- La disposición 2 es aplicable a los empleados trasladados de Tokio a las regiones locales, aunque no aumente el número total de empleados de la empresa.
- Bonificación fiscal por adquisición de oficina: 25% por amortización especial o 7% por bonificación fiscal (durante dos años) (Comercio O. M., 2017).

2.1.3 Etiquetado y Política de Competencia

Las medidas japonesas en cuanto a la certificación de productos y del etiquetado son abundantes, por lo que se detallarán los siguientes puntos específicos:

El correcto empaque, marcado y empaquetado es crítico dentro de Japón. La Ley de Medidas de Japón requiere que todos los productos importados y documentos de importación respectivos muestran los pesos y medidas de la mercadería.

Para el caso de las bebidas y alimentos es requerido el etiquetado desde el país. Los textiles, aparatos eléctricos, productos de plástico y otros productos misceláneos para el hogar, deben contener una etiqueta de acuerdo a la ley japonesa.

Debido a que todas estas regulaciones se aplican a productos específicos, es importante trabajar con un agente/importador que asegure que los productos cumplen con los requerimientos. En muchos casos, los requerimientos de etiquetado no son revisados en las Aduanas, pero sí en el punto de venta (CEI-RD, 2017).

En cuanto a la política de competencia, Japón posee La Comisión del Comercio Leal, la misma se encarga de aplicar la Ley Antimonopolio, la cual, es la ley que rige las políticas de competencia. Con el objetivo de promover la competencia libre y leal, incrementar la creatividad de los empresarios y animar las actividades empresariales para mejorar la perspectiva del desarrollo económico y el bienestar de los consumidores.

2.1.4 Procedimientos y Requerimientos para la Exportación

Entre los documentos que se deben presentar para realizar exportaciones desde Japón se encuentran:

- Declaración de Exportación
- Factura
- Certificaciones
- Permisos

Para las exportaciones en Japón, se deben declarar la naturaleza de los bienes, las cantidades y el precio al Director de Aduanas. Dichos documentos, deben ser emitidos por el exportador o por el agente de aduana y deben de estar

anexados al permiso de exportación, facturas, aprobaciones o licencias que deben poseer.

Al verificar la veracidad de los documentos presentados, aduanas decide si debe examinar la mercancía físicamente, para determinar la exactitud de los documentos entregados y comprobar si cumple con las leyes de aduanas.

La ley de aduanas, es la ley fundamental sobre las exportaciones. De igual manera, dependiendo del tipo de carga, hay casos que requieren un permiso o aprobación previa para exportar la carga antes de la declaración de exportación. Estos deben ser emitidos por otras autoridades, como el Ministerio de Economía, Comercio e Industria, y el Ministerio de Salud, Trabajo y Bienestar.

De acuerdo con las estipulaciones de estas otras leyes y reglamentos, los exportadores de carga, deben obtener permisos, aprobaciones o aprobar exámenes, para demostrar a la aduana que estos requisitos se han cumplido durante el procedimiento de despacho de aduanas. A menos que no se demuestren y no se confirmen estos requisitos, aduana no permitirá la exportación de la carga.

El objetivo de estas leyes y reglamentos, es regular las exportaciones sin restricciones, con orden y ayudar al desarrollo normal del comercio exterior ya sea prohibiendo o restringiendo la exportación de ciertas cargas. (CUSTOMS)

2.2. Política Comercial de República Dominicana.

2.2.1 Políticas que Afectan las Importaciones en República Dominicana

En la República Dominicana, se realizó un proceso de simplificación de procedimientos aduaneros, el cual permitió que las diferencias existentes entre los regímenes aduaneros aplicados por los países, no se presentaran ante el Comercio Internacional como un impedimento.

Esta armonización, fue promulgada por la Organización Mundial de Aduanas (OMA), siendo el Consejo de Cooperación Aduanero (CCA), el 18 de mayo de 1973, el Convenio para la Simplificación y Armonización de los Regímenes Aduaneros conocido como Convenio de Kyoto, el cual entró vigor el 25 de septiembre de 1974(Beato).

Este luego fue modificado en 1999, mediante el Protocolo de Enmienda al Convenio Internacional para la Simplificación y Armonización de los Regímenes Aduaneros, mejor conocido como “Convenio de Kyoto Revisado” (Beato).

En República Dominicana, las medidas incluyen:

- La generalización de la Declaración Única Aduanera
- La implementación del Sistema Integrado de Gestión Aduanera, mejor conocida como (SIGA)
- Establecimiento de un Operador Económico Autorizado
- La realización del despacho aduanero en el menor tiempo posible.

El régimen aduanero de la República Dominicana está regulado por varias es, entre ellas se encuentran:

- Ley General de Aduanas; ley 3489
- Ley que otorga personalidad jurídica a la Dirección General de Aduanas (DGA); ley 226-06
- La ley de Reforma Arancelaria; ley 146-00
- Ley de Rectificación Fiscal; ley 4-07
- Ley sobre Código Tributario; ley 11-92
- Ley para la Reactivación y Fomento a las Exportaciones; ley 84-99
- Ley de Zona Franca; ley 8-90
- Reglamento para la Valoración Académica Conforme al Acuerdo del Valor del GATT; Decreto número 36-11
- Ley de Zonas Francas; Decreto número 366-97

- Ley sobre Competitividad e Innovación Industrial; 392-07
- Implementación del Sistema de Ventanilla Única de Comercio Exterior; Decreto 470-14(Comercio, 2015)

La Dirección General de Aduanas, aplica 5 tipos de regímenes aduaneros, las mismas son:

- Regímenes Aduaneros Definitivos
- Régimen Aduanero Devolutivo
- Regímenes Aduaneros Promocionales
- Régimen Liberatorio
- Régimen Aduanero Suspensivos o Temporales. Dentro de este se encuentran:
 - Admisión Temporal para Perfeccionamiento Activo
 - Salida Temporal para perfeccionamiento Pasivo
 - Admisión Temporal sin Perfeccionamiento
 - Admisión Temporal bajo Arrendamiento con Opción a Compra
 - Salida Temporal
 - Depósito Fiscal (Beato)

2.2.2 Exenciones de pago de Aranceles

La República Dominicana, posee varios productos que se encuentran fuera del pago de aranceles, entre ellos se encuentran las importaciones bajo el régimen de zona franca, la insulina, las donaciones, los materiales y equipos educativos, equipos y maquinarias para la producción agropecuaria, entre otros productos que se detallaran en el siguiente cuadro:

Bienes Exentos de Pagos de Aranceles
<ul style="list-style-type: none"> • Importaciones efectuadas por los organismos e instituciones del servicio público del Estado en caso de emergencia.

- Importaciones realizadas por gestiones de carácter diplomático de gobiernos extranjeros.
- Obsequios realizados por empresas oficiales internacionales o gobiernos extranjeros.
- Intercambios de instrumentos personales y del hogar, pertenecientes a extranjeros que vengan a residir definitivamente el país, y de los dominicanos que se instalen de nuevo en el país luego de haber residido en el exterior por dos años consecutivos.
- Importaciones de libros para uso personal de dominicanos que regresen definitivamente tras realizar estudios en otros países.
- Muestras reducidas de productos farmacéuticos.
- Ejemplos de productos que entren fugazmente para fines de exposiciones y exhibiciones.
- Catálogos y muestrarios importados por firmas legalmente establecidas.
- Partes, piezas y materiales para reparación o mantenimiento de barcos mercantes y de turismo que se encuentren en puertos nacionales, así como las partes, piezas y materiales a ser usadas en la reparación o mantenimiento de aviones.
- Importaciones de materias primas, material de empaque, insumos, maquinarias y equipos y sus repuestos para la fabricación de medicinas para uso humano y animal, cuando sean adquiridas por los propios laboratorios farmacéuticos.
- Importaciones de computadoras personales, así como las partes, componentes, repuestos, programas y demás accesorios.
- Marcapasos para el tratamiento de enfermedades cardíacas y aparatos especiales, para audición para personas con problemas o deficiencia auditivas y sus accesorios.

Datos obtenidos de (Comercio, 2015)

2.2.3 Distintos Puntos que afectan a las Importaciones, a la Producción y al Comercio

Los aranceles no son los únicos casos que afectan las importaciones, también intervienen en este tema las tasas por servicios aduaneros, el ITBIS y el impuesto selectivo al consumo (ISC).

Durante el período 2016-2017 estas tasas aumentaron. Dichos impuestos presentan cambios en la República Dominicana, gracias a un programa de reformas fiscales que poseen, el cual tiene como finalidad aumentar los ingresos tributarios.

En cuanto a las medidas que benefician la producción y al comercio, la República Dominicana mantiene diferentes tipos de programas de incentivo para promover la industria manufacturera, así como las actividades de las pequeñas y medianas empresas y de las empresas localizadas en las zonas fronterizas del país. Estos programas incluyen beneficios fiscales, así como el acceso facilitado a financiamiento. Desde el último examen, se registraron algunos cambios en la legislación para los programas bajo PROINDUSTRIA y aquellos dirigidos a las pequeñas y medianas empresas, pero muchos de ellos están todavía en proceso de implementación. (Comercio, 2015)

2.2.4 Etiquetado y Registros Sanitarios

Según está establecido en el NORDOM 53, el cual es un reglamento técnico, que especifican las normas para el etiquetado general de alimentos previamente envasados. Las etiquetas de los productos alimenticios envasados importados, deben estar en español y/o en español y otro idioma. (INDOCAL, 2014)

De igual forma, la ley 42-01 sobre salud (artículo 112) y la Ley 358-05 sobre los derechos del consumidor (artículo 84), establece que todos los productos importados deben tener etiquetado en español. (Comercio, 2015)

En dichos productos, también se podrán colocar una etiqueta complementaria, la cual debe estar en español y debe contener las mismas informaciones que el etiquetado original y está no debe tapar la fecha de vencimiento del producto. (INDOCAL, 2014)

En cuanto a los registros sanitarios, en la República Dominicana está establecido que los alimentos y bebidas importadas, así como sus materias primas, deben obtener un registro sanitario del Ministerio de Salud Pública (artículo 129 de la Ley 42-01). De igual forma, necesitan un registro sanitario de este Ministerio los medicamentos y las materias primas, los alimentos de uso médico, los cosméticos y los productos de higiene personal y del hogar de origen extranjero (artículos 110 y 115 de la Ley 42-01). (INDOCAL, 2014)

2.2.5 Evaluación de la Conformidad e Investigación de Riesgo

Para el proceso de investigación de riesgo e evaluación de conformidad de la República dominicana, posee el Ministerio de Agricultura, el cual se encarga de velar por los siguientes aspectos en los departamentos que le conforman detallados a continuación:

Se encuentra la División de Análisis de Riesgo de Plagas, la cual como su nombre lo especifica, realiza un análisis de riesgo de plagas en productos, especialmente en aquellos productos nuevos importados de origen vegetal, en productos importados de un país que no tiene historial como socio comercial y

de productos importados que sufrieron cambios en el documento fitosanitario por su país de origen.

También, dicho ministerio posee el Departamento de Sanidad Animal, que se encarga de evaluar las solicitudes de importación de animales o productos de origen animal para identificar el nivel de riesgo que podrían presentar por contener enfermedades cuarentenarias.

En cuanto a la evaluación de conformidad, el Ministerio de Agricultura poseen el Laboratorio de Diagnóstico de Plagas y el Laboratorio Veterinario Central, los cuales tienen la responsabilidad de apoyar la planificación y la ejecución de la política de desarrollo agropecuario del país, dar servicio de diagnósticos, de producción y de control de calidad, para poder lograr prevenir y mantener la salud animal, así como también la salud pública a nivel nacional.

Otro departamento de este ministerio, orientado a la evaluación de la conformidad es el de Inocuidad Agropecuaria. Este se encarga de garantizar el seguimiento de residuos y contaminantes de alimentos no procesados de origen animal o vegetal y de igual forma velan por la fertilización o químicos de las plantas y de productos farmacológicos y veterinarios.

2.2.6 Procedimientos y Requisitos para la Exportación

Los requisitos y documentos necesarios para exportar en República Dominicana, dependen de la característica y naturaleza del producto, como por igual del mercado al que será destinado. Sin embargo, se tienen como documentos básicos de exportación las siguientes exigencias:

- Factura comercial
- Declaración del Formulario Único de Exportación

- Certificado de origen
- Conocimiento de embarque o guía aérea
- Certificado fitosanitario.

Dicho país, ha dedicado el año 2018 a promover las exportaciones, por lo que promueve leyes de incentivos a la misma, como lo son:

- La Ley 8-90 sobre Fomento de Zonas Francas de Exportación

Entre otros incentivos, la Ley 8-90 establece una exención del 100% en el pago del Impuesto a las Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS).

- Ley 392-07 sobre Competitividad e innovación industrial

De acuerdo con la Ley de Competitividad, estarán exentos del cobro del 50% del ITBIS en Aduanas una serie de materias primas, maquinarias industriales y bienes de capital especificados en el Artículo 24 de la Ley 557-05.

- Ley 84-99 sobre Reactivación y fomento de las exportaciones

La norma 84-99 libera del pago de impuestos de importación a quienes compren mercancías en el exterior con el fin de exportarlas.

- Ley 56-07 que prioriza el sector textil

La Ley 56-07 crea estímulos tributarios especiales para las empresas del sector textil, confección, accesorios, pieles y fabricación de calzados. Además, eleva a un 100% la proporción de la mercancía que estos negocios pueden vender en el país.

- Ley 28-01 de Desarrollo fronterizo

Esta pieza legislativa crea incentivos adicionales, válidos por 20 años, a las zonas francas y otro tipo de empresas que operen en Pedernales, Independencia, Elías Piña, Dajabón, Montecristi, Santiago Rodríguez y Bahoruco. (CEI-RD, 2017)

2.2.7 Políticas de Competencia y Controles de Precio

Desde el 2008, la República Dominicana posee una ley en materia de competencia, la Ley General de Defensa de la Competencia No. 42-08. Con el propósito de promover la libre competencia e incrementar la eficiencia de los mercados y así aumentar los beneficios a favor de los consumidores.

La Ley 42-08 prohíbe el abuso de posición dominante, la competencia desleal y las prácticas concertadas que tengan un efecto negativo sobre la competencia. La Constitución, por su lado, ratifica el derecho a la libertad de empresa, comercio e industria, e identifica al Estado como garante de la libre competencia en los mercados. (Comercio, 2015).

Para el 2014 las autoridades en la República Dominicana iniciaron un proceso de investigación sobre las condiciones de competencia de los mercados en el país. Dichas investigaciones solo procedían, si se obtenía una denuncia y si al culminar este proceso se concluye la existencia de prácticas prohibidas y, por ende, se le puede aplicar una sanción en función de la gravedad de la falta.

En septiembre del 2017 se firmó un convenio de cooperación para trabajar políticas institucionales vinculadas a los temas de intermodalidad, competencia y productividad necesarios para facilitar el comercio y las exportaciones, fue firmado entre el Consejo Nacional de Competitividad

(COMPETITIVIDAD), la Autoridad Portuaria Dominicana (PORTUARIA), el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT) y la Comisión Nacional de defensa de la Competencia (PRO-COMPETENCIA).

El acuerdo también persigue la generación e intercambio de datos estadísticos, buenas prácticas, documentos y conocimientos técnicos; formulación de estrategias conjuntas que faciliten los objetivos establecidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), y la creación de espacios de diálogos entre los sectores públicos y privados que permita la discusión y análisis de logísticas que impulsen el comercio. (Diario, 2017)

En cuanto a los controles de precio, el país no aplica un control de los precios a la energía eléctrica, a los combustibles y al azúcar. La energía eléctrica se encuentra dirigida por un mecanismo de estabilización, financiado por el estado y para los combustibles, sus precios son variados semanalmente, según el alza del dólar y demás factores que influyen sobre la compra del barril.

2.3 Comercio Bilateral entre República Dominicana y Japón

2.3.1 Exportación e Importación de la República Dominicana

Las estadísticas comerciales de República Dominicana presentaban los siguientes niveles para el 2016. En el rango de exportación, estaban posicionados en el lugar número 76 de 135 países, es por esto, que su valor de las exportaciones fue de \$ 8.72 mil millones. Para el rango de las importaciones, estaban en la posición 67 de 135 países, por lo que, presentaban un valor de importación de \$ 17.7 billones.

República Dominicana se encuentra desde entonces en el punto 113 de 134 países, en el rango de balanza comercial, obteniendo un valor en dicha

balanza de \$ 8.94 billones, presentando una balanza comercial negativa en importaciones neta. (OEC)

2.3.2 Principales productos de Exportación e Importación de República Dominicana

Entre los principales productos de Exportación e Importación en la República Dominicana para el 2016, fueron:

Productos mayor de Exportación	Valor %	Productos de mayor Importación	Valor %
Oro	19%	Refinería de Petróleo	8.2%
Instrumentos Médicos	11%	Carros	5%
Tabacos Enrollados	7.5%	Medicamentos Envasados	2.7%
Equipos de Protección de Alto Voltaje	4.6%	Gas	2.5%
Joyería	4.5%	Productos Plásticos	2.5%

Tabla 23. Datos obtenidos de (OEC)

2.3.3 Principales Socios de Exportación e Importación de República Dominicana

Entre los 10 principales socios comerciales en las exportaciones de República Dominicana, se encuentran: Estados Unidos, Haití, Canadá, India, Suiza, Países Bajos, Reino Unido, China, Alemania y España.

10 Principales Países Exportadores de República Dominicana para el 2016	
País	Valor USD\$
Estados Unidos	\$ 4,570,999,470
Haití	\$ 800,176,480
Canadá	\$ 770,264,546
India	\$ 591,617,846
Suiza	\$ 338,077,246
Países Bajos	\$ 210,266,318
Reino Unido	\$ 144,251,944

China	\$ 118,940,913
Alemania	\$ 103,725,218
España	\$ 98,261,907

Tabla 24. Según datos de (EDGE, 2016)

Entre los principales socios comerciales en las importaciones de la República Dominicana desde el 2016, se encuentran: Estados Unidos, China, México, Brasil, España, Italia, Japón, Colombia, Francia y Alemania, según se puede observar en el próximo cuadro.

10 Principales Países Importadores de República Dominicana para el 2016	
País	Valor USD\$
Estados Unidos	\$ 7,497,838,440
China	\$ 2,338,454,039
México	\$ 1,017,484,739
Brasil	\$ 759,807,766
España	\$ 605,919,145
Italia	\$ 505,910,774
Japón	\$ 414,344,580
Colombia	\$ 340,993,989
Francia	\$ 327,070,690
Alemania	\$ 305,947,263

Tabla 25. Según datos de (EDGE, 2016)

2.3.4 Exportación e Importación de Japón

Las estadísticas comerciales de Japón presentaban en sus mejores niveles para el 2016. En el rango de exportación, estaban posicionados en el lugar número 4 de 135 países, es por esto, que su valor de las exportaciones era de \$605 miles millones. Para el rango de las importaciones, estaban en la posición 5 de 135 países, por lo que, presentaban un valor de importación de \$ 583 miles de millones.

Japón se encuentra desde entonces en el punto 11 de 134 países, en el rango de balanza comercial, obteniendo un valor en dicha balanza \$ 21,6 miles de millones, presentando una balanza comercial positiva en las exportaciones netas. (OEC, The Observatory of Economic Complexity)

2.3.5 Principales productos de Exportación e Importación de Japón

Entre los principales productos de Exportación e Importación de Japón para el 2016 se encuentran:

Productos mayor de Exportación	Valor %	Productos de mayor Importación	Valor %
Vehículos	15%	Petróleo	8.7%
Piezas-Repuestos	5.2%	Gas	5.9%
Circuitos Integrados	3.1%	Medicamentos Envasados	2.9%
Vehículos para Transporte Público	2.0%	Computadoras	2.7%
Refinado de Petróleo	1.2%	Carbón	2.6%

Tabla 26. Datos Obtenidos de (OEC, The Observatory of Economic Complexity)

2.3.6 Principales Socios de Exportación e Importación de Japón

Entre los 10 principales socios comerciales en las exportaciones de Japón para el 2016, se encontraban: Estados Unidos, China, Corea del Sur, Hong Kong, Tailandia, Singapur, Alemania, Australia, Reino Unido y Vietnam.

10 Principales Países Exportadores de Japón para el 2016	
País	Valor USD\$
Estados Unidos	\$ 130,585,866,470
China	\$ 113,830,233,712
Corea del Sur	\$ 46,235,237,668
Hong Kong	\$ 33,624,337,741

Tailandia	\$ 27,398,049,558
Singapur	\$ 19,841,986,378
Alemania	\$ 17,652,733,307
Australia	\$ 14,104,469,909
Reino Unido	\$ 13,659,024,323
Vietnam	\$ 12,990,345,953

Tabla 27. Según datos de (GobalEDGE, 2016)

Entre los principales 10 socios comerciales en las importaciones de Japón para el 2016, se encontraban: China, Estados Unidos, Australia, Corea del Sur, Alemania, Tailandia, Arabia Saudita, Indonesia, Malasia y Emiratos Árabes Unidos, cómo se pueden observar en el próximo cuadro.

10 Principales Países Importadores de Japón para el 2016	
País	Valor USD\$
China	\$ 156,552,583,048
Estados Unidos	\$ 69,221,593,000
Australia	\$ 30,432,596,105
Corea del Sur	\$ 25,019,531,161
Alemania	\$ 22,022,455,938
Tailandia	\$ 20,139,207,493
Arabia Saudita	\$ 19,570,254,430
Indonesia	\$ 18,214,821,840
Malasia	\$ 17,334,411,720
Emiratos Árabes Unidos	\$ 17,298,552,509

Tabla 28. Según datos de (GobalEDGE, 2016)

2.3.7 Intercambio Comercial Bilateral de Japón y República Dominicana

El intercambio comercial total entre Japón y República Dominicana, para el período 2015-2016 fue de \$ 1,476.113 millones. De dicho total, corresponde a

la exportación \$541.403 millones, por lo que, \$ 934.71 millones corresponden al total de las importaciones.

Para el 2015 las exportaciones dominicanas hacia Japón fueron de \$15.221 millones y para el 2016 aumentaron con \$15.502 millones. Mientras que las exportaciones de Japón hacia la República Dominicana para el 2015 fueron de \$ 238.128 millones y para el 2016 presentaron un aumento de \$ 272.552 millones.

En cuanto a las importaciones dominicanas desde Japón, el 2015 mostró un valor de \$352.418 millones y para el 2016 aumentaron indicando valores de \$414.354 millones. Mientras que las importaciones de Japón desde la República Dominicana para el 2015 fueron de \$ 79.119 millones aumentando en el 2016 con \$ 88.819 millones. (MAP, 2016)

2.4 Restricciones al Comercio

2.4.1 Restricciones al Comercio Japonés

Prohibiciones, Restricciones y Licencias de Exportación.

Muchos productos domésticos e importados están sujetos a pruebas de producto y no pueden ser vendidos dentro de Japón sin la certificación respectiva del cumplimiento de los estándares.

Los requerimientos de los productos dentro de Japón se dividen en 2 categorías:

- Regulaciones técnicas (estándares obligatorios)
- Estándares no obligatorios

El cumplimiento de estas regulaciones y estándares es regulado por un sistema de certificación en el cual los resultados de inspección determinan cuando se otorga o no la certificación. Esta aprobación es generalmente requerida para vender productos o inclusive para su exhibición en una feria o evento comercial en Japón.

Los equipos médicos que no disponen de esta aprobación, pueden ser exhibidos si son acompañados por un signo indicando que el producto no ha sido todavía aprobado para la venta. Para obtener las marcas de calidad obligatorias o voluntarios se incluye además inspecciones dentro de las fábricas de producción.

Cabe resaltar que las regulaciones podrían aplicar no solo al producto en sí mismo, sino además al empaque, marcado o requerimientos de etiquetado, pruebas, transporte y almacenamiento e instalación. El cumplimiento de los estándares voluntarios y la obtención de sus respectivas certificaciones incrementan el potencial de venta del producto y facilita la aceptación del consumidor japonés. (CEI-RD, 2017)

Japón posee estrictas restricciones a la entrada de los siguientes productos:

- Armas de fuego; por otro lado, Japón, permite la exportación de armas a países asociados para la fabricación conjunta, siempre que el gobierno del país de destino haya obtenido el consentimiento de Japón para transferir a un tercer país cualquier mercancía procedente de Japón. (Comercio O. M., 2017)
- Municiones
- Narcóticos y armas relacionadas
- Monedas y billetes falsos

- Material obsceno
- Mercancías que violen la propiedad intelectual
- Artículos que incluyan competencia desleal
- El uso de químicos, adictivos en cosméticos y los alimentos se encuentran bien regulados
- Poseen restricciones las especies en peligro de extinción.

La mayoría de estos productos se comercializan en caso de poseer cláusulas que le permitan la entrada al país, según las normas establecidas en los tratados internacionales.

En cuanto a obtener una licencia de exportación en Japón, el exportador debe solicitarla al Ministerio de Economía, Comercio e Industria. Dicha entidad realizará una evaluación de riesgo, basándose en el destino y en el usuario final. Cada exportación necesita una licencia distinta, existen 4 tipos de licencias, las cuales son:

- Para las exportaciones normales de mercancías menos sensibles a algunos destinos
- Para las relaciones comerciales establecidas
- Para la reexportación de ciertos productos a algunos destinos para su reparación o sustitución
- Para la exportación reiterada a una filial en el extranjero (Comercio O. M., 2017)

Antidumping

Japón posee 6 medidas antidumping vigentes. Las indagaciones antidumping se comenzaron de aprobación con la Ley Arancelaria y la Orden del Consejo de Ministros relativa a los Derechos Antidumping.

Los derechos antidumping pueden imponerse por un período no superior a cinco años. La medida puede prolongarse posteriormente luego de un examen. Una rama de producción nacional puede presentar una solicitud de examen a más tardar un año antes de la fecha de expiración de la medida.

El Gobierno inicia una investigación tras la presentación de una solicitud o cuando dispone de pruebas suficientes de la continuación o la repetición del dumping y el daño una vez que ha expirado la medida. Si se llega a la conclusión de que la expiración del derecho probablemente causaría la continuación o repetición del dumping y el daño, la medida podrá ser prolongada por el Gobierno. En cada caso, la prórroga no excederá de cinco años. (Comercio O. M., 2017)

Barreras al Comercio y Aranceles

Los aranceles en Japón permanecen bajos, pero de igual forma, el país impone barreras no arancelarias, como las siguientes:

- Estándares únicos creados por Japón.
- Regulaciones oficiales que favorecen a los productos producidos en Japón.
- Licencias que son otorgadas por asociaciones de industria de Japón.
- Cárteles en ciertas industrias (formales e informales).
- La importancia cultural de las relaciones personales dentro de Japón y la renuencia a romper o modificar las relaciones de negocio.

Por lo tanto, las herramientas disponibles para vencer las barreras no arancelarias dependen de la industria, la competitividad del producto y/o servicio a ofrecer, así como la creatividad y la determinación del manejo de las empresas.

Es importante resaltar que Japón es un mercado muy sofisticado y la competencia con las empresas locales puede ser fuerte. Para las importaciones, prácticamente todos los artículos están liberalizados.

En cuanto a los productos sensibles (fundamentalmente agrícolas, cuero y sus productos como calzado), se colocaron cuotas arancelarias. Sin embargo, el nivel de protección arancelaria sigue siendo muy elevado en estos productos. En cambio, en la mayoría de productos manufacturados el arancel es nulo.

Algunos productos requieren licencias de importación. Estos son principalmente:

- los materiales tóxicos,
- animales,
- plantas y en algunos casos, productos de gran valor.

Los productos sometidos a cuotas de importación requieren licencias de importación, generalmente válidas para 4 meses desde la fecha de otorgamiento.

Entre otras medidas que afectan directamente al comercio se encuentran, los impuestos al valor agregado (VAT), el cual es de un 5% y solo se aplican tarifas menores para las transacciones financieras. Los servicios médicos y educativos están excluidos del pago de VAT en Japón. También se encuentran los aranceles, cuyas tarifas arancelarias aplicadas en Japón son una de las más bajas en el mundo.

Además, los aranceles aplicados a los productos agrícolas continúan disminuyendo y los aranceles en muchos sectores, como los automóviles y las autopartes, software de computación y las máquinas industriales son cero.

Sin embargo, algunos productos, incluyendo los productos de cuero, algunos alimentos procesados y algunos productos manufacturados tienen aranceles altos.

Los aranceles en Japón, poseen las siguientes 4 clasificaciones:

- General
- Organización Mundial de Comercio
- Preferencial (en el que se encuentra el Perú)
- Temporal

Japón determina los aranceles a pagar sobre el valor CIF de las mercaderías o sobre tasas específicas según el tipo de producto. En muy pocos casos se realiza la combinación de ambos (CEI-RD, 2017)

2.4.2 Restricciones al Comercio Dominicano

Prohibiciones, Restricciones y licencias de Importación

Todos los países poseen listas de prohibiciones de mercancías y la República Dominicana no está exenta de ella. Los productos obstaculizados se encuentran paralizados por permisos de importación, por razones de seguridad pública, sanidad animal y vegetal, salud y protección ambiental. De igual forma, el país requiere permisos de importación para productos agrícolas sujetos a contingentes en el marco de la OMC y sus acuerdos comerciales.

En dicha lista, se encuentran prohibidas las importaciones de vehículos con el guía a la derecha por cuestiones de seguridad, de algunos plaguicidas e

insecticidas, de plantas, frutos y semillas de cacao, plantas de banana y demás artículos que se desarrollan en el próximo cuadro:

Productos Prohibidos y/o Restringidos
<ul style="list-style-type: none"> • Prohibición para la importación de vehículos con más de cinco (5) años de fabricación. • Prohibición para la importación de vehículos con más de quince (15) años de fabricación (vehículos pesados). • Prohibición de electrodomésticos usados. • Prohibición de la importación de vehículos salvamento. • Prohibición de importación de vehículos con el guía a la derecha. • Prohibición de importación de ropa de origen desconocido. • Prohibición de Armas de Fuego, sus partes y municiones. • Prohibición de importación de Equipos de Comunicaciones, para lo cual es necesario presentar la autorización de la entidad de comunicaciones competente; sea para equipos de transmisión de radio y transceptores, pizarras y equipos telefónicos, centrales y equipos telegráficos, receptores del sistema de posicionamiento (GPS), antenas y estaciones receptoras de satélites. • Drogas, Estupefacientes, fármacos y sustancias controladas. • Las importaciones y exportaciones de mercancías de origen animal y vegetal restringidas, están sujetas a la presentación de una certificación fitosanitario o zoonosanitario, requisito necesario para el cumplimiento de las normativas legales vigentes.

Datos Obtenidos de (Beato, Aduanas Digital) (Express)

Existe un listado de todos los productos a los cuales se le exige tener un permiso de importación en República Dominicana. En este listado se encuentran todos los productos agropecuarios, las vacunas, las semillas, los cosméticos, los químicos, medicamentos, equipos de telecomunicaciones, municiones y armas. Los cuales se detallan en el siguiente cuadro:

Productos Sujetos a Permisos

- Armas y municiones. El permiso es otorgado por el Ministerio de las fuerzas armadas.
- Bulbos y semillas, frutos, especias, plantas vivas, abonos y plaguicidas, productos cárnicos, pescado y crustáceos, animales vivos, productos y subproductos de origen animal. El permiso es otorgado por el Ministerio de Agricultura.
- Ciertos medicamentos de uso humano, animal y productos químicos, productos agropecuarios, semillas y sustancias para la protección de las plantas y productos veterinarios. El permiso lo otorga el Ministerio de Agricultura.
- Ganado y carne fresca. El permiso es otorgado por los Ministerios de Agricultura y de Salud Pública y Asistencia Social.
- Gases y sustancias que agotan la capa de ozono. El Permiso es otorgado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Importación de equipos de telecomunicaciones. El permiso es otorgado por el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones.
- Medicamentos, productos sanitarios y de higiene personal, productos farmacéuticos de origen natural que se comercialicen con fines terapéuticos, y productos de higiene del hogar. El Permiso es otorgado por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Datos obtenidos de (Comercio, 2015) a agosto del 2014.

La República Dominicana notificó los procedimientos para la obtención de licencias de armas y municiones, productos farmacéuticos y cosméticos y equipos de telecomunicaciones, así como para los productos agrícolas en general.

Para obtener el permiso de importación para animales y productos agropecuarios, el importador debe primero obtener del Ministerio de Agricultura la guía de no objeción, que equivale a un certificado fitosanitario o zosanitario

según corresponda. Una vez que ésta se obtenga, el importador debe presentarla, junto a su solicitud de permiso de importación, ante el Departamento de Promoción Agrícola y Ganadera (DPAG) del mismo ministerio, quien procede a emitir el permiso de importación. De acuerdo a las autoridades, este permiso es emitido de manera automática.

La obtención del permiso de importación para el azúcar, el tabaco y las plantas y flores está sujeta a la presentación de un permiso adicional emitido por el INAZUCAR, el INTABACO y el Ministerio de Medio Ambiente, respectivamente. Asimismo, la obtención de los permisos de importación de las semillas para siembra, las semillas y maíz para consumo animal, así como de los productos de origen vegetal para consumo animal (como el alpiste, el girasol y la alfalfa) está sujeta a la obtención de dos guías de no objeción: la guía de no objeción zoonosanitaria o la guía de no objeción del Departamento de Semillas del Ministerio de Agricultura en el caso de las semillas de siembra, además de la guía de no objeción fitosanitaria.

Para los fertilizantes y su materia prima, la obtención del permiso de importación del DPAG requiere la presentación de una guía de no objeción emitida por el Ministerio de Medio Ambiente.⁸⁰ Para las vacunas, se requiere un permiso de importación de la Dirección General de Ganadería del Ministerio de Agricultura. Para obtener dicho permiso, el importador debe estar registrado ante esta dirección. (Comercio, 2015)

Medidas Antidumping

El dumping es una práctica desleal del comercio, que se presenta al exportar un producto a un precio mayor al que se encuentra en el mercado del país de origen y las medidas antidumping, son aquellas que regulan esta problemática, con aranceles aplicados a los productos que lleguen con precios dumping.

En la República Dominicana el organismo habilitado para imponer medidas antidumping es la Comisión Reguladora de Prácticas Desleales de Comercio y Medidas de Salvaguardias, una entidad autónoma creada mediante la ley 1-02. Las medidas serán impuestas durante o como resultado de un proceso de investigación que, para poder iniciar válidamente, requiere de una denuncia presentada por al menos el 25% de los productores de una Rama de Producción Nacional afectada por el producto dumped en la República Dominicana. En ningún caso un proceso de investigación en materia de dumping o subvenciones no obstaculizara el despacho de aduanas de la mercadería bajo investigación.

Las medidas antidumping sólo serán impuestas si el precio de venta en el mercado dominicano es inferior en más de un 2% al Valor Normal del producto y si dicho producto comprende más del 3% del mercado local para productos similares. Esta decisión podrá ser recurrida ante el Tribunal Superior Administrativo (Herrera, 2015).

Medidas Aplicadas para Importar

Los productos importados que no presenten seguridad para la salud humana, para los animales, vegetales y/o forestales, deben cumplir con las medidas sanitarias, fitosanitarias y zoonosanitarias que se encuentran establecidas en los reglamentos técnicos e obtener un permiso de importación.

Dichos permisos, poseen requisitos que se encuentran sujetos a cambios dependiendo del tipo de producto que se solicite. En los cuadros a continuación, se desglosan los procedimientos para importar y obtener los permisos para las categorías principales de productos:

Importación de Productos de Origen Vegetal

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Certificado fitosanitario original del país exportador. |
|---|

- Permiso de otras dependencias como Departamento de Semillas, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Departamento de Promoción Agrícola y Ganadera.
- Las bodegas del barco y/o furgones/contenedores deben estar limpias y desinfectadas antes de colocar la mercancía o envío.
- La mercancía o envío estará sujeta a inspección fitosanitaria al arribo a puerto dominicano.
- Varios productos o sub-productos solicitan tratamiento fitosanitario.
- Deben venir libres de plagas y/o tierra/suelo.
- Los embalajes hechos de madera deben cumplir con la NIMF n.º 15- Revisión 2009

Datos obtenidos de (Ministerio de Agricultura República Dominicana, 2018)

Importación de Productos de Origen Animal

- Solicitud formal por escrito en original y tres copias a la Dirección General de Ganadería, la cual debe especificar:
 - Tipo de producto
 - Valor de la mercancía
 - Especie
 - País de origen
 - Cantidad a importar
 - País de procedencia - Puerto / Aeropuerto de entrada
 - Factura Pro-forma.
- Los animales de donde proceden los productos, son nativos del país exportador o permanecieron en él por lo menos 90 días anteriores a la matanza y /o exportación.
- Cuando la mercancía llegue al país vendrá acompañada de:
 - Certificado oficial de origen en original.

- Certificado Sanitario / Zoosanitario oficial en original.
- La mercancía debe tener fecha de vencimiento y no estar próximo a vencerse (máximo 6 meses)
- Deben cumplir con los requisitos específicos de importación establecidos por la República Dominicana para el país solicitante.
- Cuando la institución lo considere necesario, una comisión veterinaria designada por la Dirección General de Ganadería, visitará el país de origen de la exportación para reconocer el sistema de vigilancia epidemiológica y certificar los mataderos y/o las plantas procesadoras.
- Si el país cumple con todos los requisitos y no representa riesgo sanitario para la República Dominicana, se le otorgará el permiso correspondiente.
- Cuando las carnes, productos y subproductos procedan de países afectados por:
 - Fiebre Aftosa, Fiebre Porcina Africana, Fiebre porcina clásica, Influenza Aviar, Enfermedad Vesicular del Cerdo, Peste Bovina, Peste de Pequeños Rumiantes, Encefalopatía Espongiforme Bovina y de cualquier otra enfermedad que represente un riesgo sanitario y económico la autorización podría ser negada, según el caso.

Datos obtenidos de (Secretaría de Estado de Agricultura. Dirección General de Ganadería, s.f.)

Importación de Productos de Origen Pesqueros

- Se requiere un permiso emitido por el Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura (CODOPESCA)
- Se requiere solicitar un certificado de no objeción al CODOPESCA, a través de una carta especificando las características del producto.

Datos obtenidos de (Comercio, 2015)

Prohibiciones y Autorizaciones para la Exportación

De igual forma que la República Dominicana, tiene una lista para los productos importados que poseen restricciones para ingresar al mercado dominicano, conserva un listado para los productos que están restringidos para la exportación. Como son el Ámbar, el Larimar, las conchas de carey, la sangre humana y sus derivados, además de los minerales análogos no procesados.

También, se exige permisos y/o autorizaciones para un número limitado de productos, como son: las frutas frescas, vegetales orientales, melaza, azúcar, medicamentos, sustancias químicas, plantas y animales silvestres y productos pesqueros.

Capítulo III: Análisis e Interpretación de Datos

3.1 Productos con Potencial exportador hacia Japón

El intercambio comercial entre República Dominicana y Japón no se ha podido maximizar a un 100%, siendo la República Dominicana un país que ofrece productos y servicios para Japón. Los productos más demandados por Japón son: el mango, café, cacao, entre otros frutos, ron, así mismos productos médicos elaborados en zona franca. (Tabla 29).

10 principales productos de República Dominicana hacia Japón.

Código de producto	Descripción	Valor 2016, en miles US\$	Tasa de crecimiento anual 2012-2016	Al mundo valor de exportación
'9402	Mesas de operaciones o de reconocimiento, camas con mecanismo para uso clínico, sillones.	471	0	80410
'6505	Sombreros y demás tocados, de punto o confeccionados con encaje, fieltro u otro producto textil.	193	0	374841
'0804	Dátiles, higos, piñas "ananás", aguacates "paltas", guayabas, mangos y mangostanes, frescos ...	26	-50	379016
'2208	Alcohol etílico sin desnaturalizar con un grado alcohólico volumétrico < 80% vol; aguardientes.	343	-17	705803
'0901	Café, incl. tostado o descafeinado; cáscara y cascarilla de café; sucedáneos de café que contengan ...	1226	-1	1415349
'2402	Cigarros "puros", incl. despuntados, cigarrillos "puritos" y cigarrillos, de tabaco o de sucedáneos.	1452	7	3249679
'6403	Calzado con suela de caucho, plástico, cuero natural o regenerado y parte superior de cuero.	4597	-28	1.268.604
'3006	Preparaciones y artículos farmacéuticos a que se refiere la nota 4 del capítulo 30 y comprendidos	6486	-10	590.064

'9018	Instrumentos y aparatos de medicina, cirugía, odontología o veterinaria, incl. los de escintigrafía ...	53015	6	5.628.636
'1801	Cacao en grano, entero o partido, crudo o tostado	4038	3	218959

Tabla 29. Principales productos de República Dominicana exportados hacia Japón (trademap, 2018).

Para identificar cuáles productos de los ya mencionados en la (Tabla 29) obtienen un índice de intensidad importadora para Japón calculamos en base al Total, de importaciones del mundo Japón 2016 de US\$ 6.069.240.47 y el Total de Importaciones del mundo valor de US\$ 160.536.201.50, dicho cálculo deja en evidencia que el producto con mayor intensidad importadora es el Calzado con suela de caucho, plástico, cuero natural o regenerado y parte superior de cuero, e Instrumentos y aparatos de medicina, cirugía, odontología o veterinaria, incl., los de escintigrafía. (Tabla 30)

Código	Producto	Valor de Índice
'9402	Mesas de operaciones o de reconocimiento, camas con mecanismo para uso clínico, sillones de ...	0.154934981
'6505	Sombreros y demás tocados, de punto o confeccionados con encaje, fieltro u otro producto textil, ...	0.013619114
'0804	Dátiles, higos, piñas "ananás", aguacates "paltas", guayabas, mangos y mangostanes, frescos ...	0.001814489
'2208	Alcohol etílico sin desnaturalizar con un grado alcohólico volumétrico < 80% vol.; aguardientes, ...	0.012854324
'0901	Café, incl. tostado o descafeinado; cáscara y cascarilla de café; sucedáneos de café que contengan ...	0.022912135
'2402	Cigarros "puros", incl. despuntados, cigarrillos "puritos" y cigarrillos, de tabaco o de sucedáneos ...	0.011818566
'6403	Calzado con suela de caucho, plástico, cuero natural o regenerado y parte superior de cuero ...	1.512178571
'3006	Preparaciones y artículos farmacéuticos a que se refiere la nota 4 del capítulo 30 y comprendidos ...	0.457686913
'9018	Instrumentos y aparatos de medicina, cirugía, odontología o veterinaria, incl. los de escintigrafía ...	3.699813729
'1801	Cacao en grano, entero o partido, crudo o tostado	0.151328753

Tabla 30. Índice De La Intensidad Importadora. Fuente: Elaboración propia utilizando datos de TradeMap.

Los productos agrícolas como cacao en grano y sus derivados los cigarros, el ron, las frutas son los productos con mayor demanda en el mercado japonés, pero basado en el cálculo dichos productos no tienen fuerza de intensidad importadora, Por esta razón lo hace menos significativo para su economía. Tomando como referencia estas cifras, se puede observar la posibilidad para aumentar las exportaciones a Japón, mejorando las relaciones comerciales entre los dos países con un posible acuerdo, estas cifras pueden mejorar la competitividad de ambos países.

Los productos de República Dominicana con mercado potencial en Japón

República Dominicana dada a que es un país tropical su mayor fuerza exportadora son productos agrícolas, esta particularidad le da ventajas para establecer un acuerdo comercial con Japón pues el país asiático en los últimos años entre su demanda al comercio exterior son las frutas, entre otros derivados de productos agrícolas. El siguiente cuadro presenta los principales 10 productos de República Dominicana con mercado potencial en Japón:

Código	Producto
'71	Perlas finas (naturales) o cultivadas, piedras preciosas o semipreciosas, metales preciosos, ...
'90	Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; ...
'85	Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes; aparatos de grabación o reproducción ...
'61	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, de punto
'08	Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías
'30	Productos farmacéuticos
'39	Plástico y sus manufacturas

'62	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, excepto los de punto
'18	Cacao y sus preparaciones
'22	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre

Tabla 31. *Productos potenciales de Japón para el mercado de República Dominicana. Fuente: Elaboración propia utilizando datos de TradeMap*

3.2 Productos con Potencial exportador hacia República Dominicana.

Japón es una potencia económica y comercial en los últimos años este país se ha interesado en aumentar el nivel de integración económica con la República Dominicana. A continuación, se indican los principales 10 productos exportados por Japón hacia la República Dominicana, de los cuales los vehículos concebidos principalmente para transporte y los instrumentos y aparatos quirúrgicos lideran en mayor valor exportador.

Los 10 principales productos de Japón hacia República Dominicana.

Código de producto	Descripción	Valor 2016, en miles US\$	Tasa de crecimiento anual 2012-2016
3902	Polímeros de propileno o de otras olefinas, en formas primarias	835	19
'3002	Sangre humana; sangre animal preparada para usos terapéuticos, profilácticos o de diagnóstico; ...	460	83
'9402	Mesas de operaciones o de reconocimiento, camas con mecanismo para uso clínico, sillones de ...	28	112
'9018	Instrumentos y aparatos de medicina, cirugía, odontología o veterinaria, incl. los de escintigrafía ...	22840	4
'3902	Polímeros de propileno o de otras olefinas, en formas primarias	835	19
'8703	Automóviles de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte ...	102850	13
'3206	Materias colorantes inorgánicas o minerales, n.c.o.p.; preparaciones a	160	0

	base de materias colorantes ...		
'2712	Vaselina; parafina, cera de petróleo microcristalina, "snack wax", ozoquerita, cera de lignito, ...	291	
'8536	Interruptores, conmutadores, relés, cortacircuitos, supresores de sobretensión transitoria, ...	836	4
'5211	Tejidos de algodón, con un alto contenido de algodón, pero < 85% en peso, mezclado exclusiva ...	3112	0

Tabla 32. Principales productos de Japón exportados hacia República Dominicana. (trademap, 2018).

Para identificar cuáles productos de los ya mencionados en la (Tabla 32) obtienen un índice de intensidad importadora para República Dominicana calculamos en base al Total, de importaciones del mundo República Dominicana 2016 de US\$ 8.744.920 y el Total de Importaciones del mundo valor de US\$ 16.053.620.142, dicho cálculo nos informa que el producto que tiene intensidad importadora es el Calzado con suela de caucho, plástico, cuero natural o regenerado y parte superior de cuero, e Instrumentos y aparatos de medicina, cirugía, odontología o veterinaria, incl. Los de escintigrafía. (Tabla 33)

Índice de ventaja comparativa de los 10 principales productos exportados por Japón a la República Dominicana,

Código	Producto	Índice
3902	Polímeros de propileno o de otras olefinas, en formas primarias	0.031250443
'3002	Sangre humana; sangre animal preparada para usos terapéuticos, profilácticos o de diagnóstico; ...	0.01846272
'9402	Mesas de operaciones o de reconocimiento, camas con mecanismo para uso clínico, sillones de ...	11.57063265
'9018	Instrumentos y aparatos de medicina, cirugía, odontología o veterinaria, incl. los de escintigrafía ...	0.121391621
'3902	Polímeros de propileno o de otras olefinas, en formas primarias	0.031250443
'8703	Automóviles de turismo y demás vehículos	0.027681886

	automóviles concebidos principalmente para transporte ...	
'3206	Materias colorantes inorgánicas o minerales, n.c.o.p.; preparaciones a base de materias colorantes ...	0.008852299
'2712	Vaselina; parafina, cera de petróleo microcristalina, "slackwax", ozoquerita, cera de lignito, ...	0.103647486
'8536	Interruptores, conmutadores, relés, cortacircuitos, supresores de sobretensión transitoria, ...	0.002766626
'5211	Tejidos de algodón, con un alto contenido de algodón, pero < 85% en peso, mezclado exclusiva.	0.928297241

Tabla 33. Índice De La Intensidad Importadora. Fuente: Elaboración propia utilizando datos de TradeMap.

Los productos japoneses con mercado potencial en República Dominicana

Japón ofrece una gama de productos potenciales de los cuales República Dominicana debe aprovechar las oportunidades de negocios con el país asiático. Dichas oportunidades se destacan pues Japón es un país de referente mundial debido a sus altos estándares de calidad, y el gran poder adquisitivo de su población, los principales productos con mercado comercial en República Dominicana son:

Código	Producto
'87	Vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios
'84	Máquinas, aparatos y artefactos mecánicos, reactores nucleares, calderas; partes de estas máquinas ...
'85	Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes; aparatos de grabación o reproducción ...
'90	Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; ...
'72	Fundición, hierro y acero
'39	Plástico y sus manufacturas
'71	Perlas finas (naturales) o cultivadas, piedras preciosas o semipreciosas, metales preciosos, ...
'27	Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; ...

'40	Caucho y sus manufacturas
'73	Manufacturas de fundición, de hierro o acero

Tabla 34: Productos potenciales de República Dominicana para el mercado de Japón. Fuente: Elaboración propia utilizando datos de TradeMap.

Al relacionar anterior cuadro con Índice de ventaja comparativa de los 10 principales productos exportados por Japón a la República Dominicana (Tabla 33), se puede notar la gran oportunidad de establecer un acuerdo comercial entre Japón y República Dominicana, pues se refleja la falta de presencia en la mayoría de los productos que demanda la República Dominicana y que el país asiático ofrece. Un acuerdo comercial entre los dos países fomentará el incremento de la economía entre los dos países.

Conclusiones

Al finalizar el presente trabajo en función de los objetivos planteados, al analizar la relación comercial entre República Dominicana y Japón en el periodo 2012-2016, se pudo evidenciar que el flujo comercial alcanzado fue de \$ 1,476.113 millones, mostrando una fuerte dependencia por parte de la República Dominicana a la importación de bienes procedentes de Japón; posicionándose como primer lugar los vehículos de motor y piezas y servicios. En cuanto al renglón de exportación, los productos agrícolas dominicanos fueron los más demandados por el mercado japonés. De esta forma, se evidencia la fuerte dependencia a la importación de productos terminados y ya elaborados por parte de República Dominicana, reflejando la fuerte dependencia al sector agrícola a pesar de haber diversificado los productos de su economía para la exportación.

Tomando como referencia el examen de política comercial de la organización mundial del comercio, se identificó que existen similitudes en cuanto a las políticas comerciales de ambos países, como es el caso de estímulos a empresas del sector manufacturero, donde en Japón presenta arancel nulo y en República Dominicana poseen estímulos tributarios especiales para las empresas del sector textil, confección, accesorios, pieles y fabricación de calzados. De igual forma, presentan incentivo en diversas áreas, en República Dominicana se realiza una exención de 100% del pago de impuestos para estimular el sector de zonas francas, así como en Japón, se realizan incentivos fiscales para empresas que trasladen sus domicilios a regiones del país y/o aumenten las sedes que posean en dichas regiones en dicho lugar.

El efecto comercial entre República Dominicana y Japón, luego de observar las cifras de comercio internacional obtenidas de TradeMap, arrojo como resultado que Japón ocupa la tercera posición en cuanto a economías mundiales, mientras que la República Dominicana se encuentra en la posición

ciento cuatro, notándose una larga brecha entre ambas naciones, esencialmente por la capacidad productiva, innovación, diversificación y tecnificación de los productos que Japón exporta al mundo. Estas diferencias abismales entre una economía y otra no han sido obstáculo para la inversión en cooperación en diversas aéreas.

Observando el manejo y aprovechamiento de los acuerdos internacionales firmados por ambos países con el mundo, Japón ha sabido sacar provecho de los mismos, mientras que República Dominicana ha presentado problemas al momento de aplicar y ejecutar los firmados, limitando el crecimiento de ciertos sectores productivos. Si se asume el compromiso para la firma de un nuevo acuerdo, en este caso con Japón, se expondría un riesgo económico basado principalmente en las asimetrías que presentan ambas economías, es por lo que se recomienda que el acuerdo comercial más factible entre ambos países, es un acuerdo alcance parcial, atendiendo los siguientes acápite:

Capítulo I: Acceso a Mercados

Capítulo II: Tratamiento Arancelario Preferencial

1. Productos agrícolas (Cacao, Café, plátanos)
2. Ron y derivados de alcohol
3. Cigarros
4. Minerales
5. Vehicular y piezas de los mismos
6. Equipos tecnológicos
7. Dispositivos Médicos
8. Desperdicios y desechos de cobre

Capítulo III: Medidas de Defensa Comercial

Capítulo IV: Reglas de Origen

Capítulo V: Medidas Sanitarias, Zoonosanitarias y Fitosanitarias

Capítulo VI: Normas de Obligatorio Cumplimiento

Capítulo VII: Cooperación

Capítulo VIII: Solución de Controversias

Bibliografía

- Beato, N. (n.d.). *Aduanas Digital* . Retrieved 3 17, 2018, from Mercancías Prohinidas y Restringidas :
<https://aduanasdigital.gob.do/1900/07/12/mercancias-prohibidas-y-restringidas/>
- Beato, N. (n.d.). *Regímenes Aduaneros en el Comercio Internacional*. República Dominicana: Aduanas Digital .
- Brito, P. (29 de Abril de 2012). *Segunda Guerra Mundial : Japón antes y después de Hiroshima y Nagasaki* . Recuperado el 3 de Marzo de 2018, de Japón en la Segunda Guerra Mundial: http://hiroshimaynagasaki-sociales.blogspot.com.es/2012_04_01_archive.html
- Carrasco, M. V. (4 de Octubre de 2016). *Descubrir la Historia*. Recuperado el 3 de Marzo de 2018, de Informe especial. La era Tokugawa (1600-1868): los últimos compases del poder shogunal en Japón:
<https://descubriolahistoria.es/2016/10/la-tokugawa-1600-1868-los-ultimos-compases-del-poder-shogunal-japon/>
- Cassá, R. (1983). *Historia social y económica de la República Dominicana*. Santo Domingo: Alfa & Omega.
- Cattaneo, V. (s.f.). *Observatorio de Conflictos*. Recuperado el 3 de Marzo de 2018, de El Milagro Japonés: Un Triunfo del Capitalismo:
<http://www.geocities.ws/obserflictos/japomila.html>
- CEI-RD. (2017). *CEI-RD*. Retrieved 3 16, 2018, from ¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS PARA EXPORTAR?: <https://cei-rd.gob.do/preguntas-frecuentes/cuales-son-los-requisitos-y-procedimientos-para-exportar/>

- Central Intelligence Agency. (15 de Marzo de 2018). *The World Factbook*. Recuperado el 15 de Marzo de 2018, de Japan:
<https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/ja.html>
- Comercio, O. M. (2015, 06 03). *SICE*. Retrieved 02 13, 2018, from Examen de Política Comercial :
http://www.sice.oas.org/ctyindex/DOM/WTO/ESPANOL/TPRs319_s.pdf
- Comercio, O. M. (2017, 01 18). *Órgano de Examen de las Políticas Comerciales*. Retrieved 3 28, 2018, from EXAMEN DE LAS POLÍTICAS COMERCIALES JAPÓN:
https://www.wto.org/spanish/tratop_s/tpr_s/s351_s.pdf
- Cordero, E. (21 de Mayo de 2013). *esBolsa*. Recuperado el 3 de Marzo de 2018, de Shinzo Abe y la política económica japonesa:
<https://esbolsa.com/blog/bolsa-asia/shinzo-abe-politica-economica-japonesa/>
- CUSTOMS, J. (n.d.). *Securing Japan's Border*. Retrieved 03 28, 2018, from Procedimientos de exportación:
<http://www.customs.go.jp/english/summary/export.htm>
- Diario, L. (2017, 09 12). Instituciones firman acuerdo de cooperación para impulsar la competencia y productividad en el país. *Listin Diario* .
- EAFI, A. F. (24 de Diciembre de 2004). *La Carta de la Bolsa*. Recuperado el 4 de Marzo de 2018, de Japón, el amanecer constante :
http://lacartadelabolsa.com/leer/articulo/japon_el_amanecer_constante
- EDGE, G. (2016). *Global EDGE*. Retrieved 3 24, 2018, from República Dominicana: Estadísticas comerciales:
<https://globaledge.msu.edu/countries/dominican-republic/tradestats>

- Express, L. (n.d.). *Liberty Express*. Retrieved 03 16, 2018, from Artículos Prohibidos para Envíos a Dominicana:
<http://libertyexpress.com.do/pagina.php?url=art-prohibidos-dominicana&tipo=Pagina>
- Fajardo, Y. N. (Mayo de 2010). *Observatorio Iberoamericano de la Economía y la Sociedad del Japón*. Recuperado el 26 de Febrero de 2018, de COMPORTAMIENTO DE LA ECONOMÍA JAPONESA DESDE LA POSGUERRA: <http://www.eumed.net/rev/japon/08/ynf.htm>
- Giménez, I. (15 de Enero de 2015). *Huffpost*. Recuperado el 5 de Marzo de 2018, de apón y la Primera Guerra Mundial, las raíces del militarismo: http://www.huffingtonpost.es/ivan-gimenez/japon-y-la-primera-guerra_b_6396318.html
- GobalEDGE. (2016). *GobalEDGE*. Retrieved 3 24, 2018, from Japón: estadísticas comerciales:
https://globaledge.msu.edu/countries/japan/tradestats#source_1
- Herrera, P. y. (2015, 09 11). *P&H Pellerano y Herrera*. Retrieved 03 16, 2018, from Dumping y Antidumping:
<http://www.phlaw.com/es/publicacion/422/dumping-antidumping>
- INDOCAL. (2014). *NORDOM digitales* . Retrieved 03 13, 2018, from Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL):
<http://indocal.gob.do/category/nordom-digitales/alimentos/>
- International Monetary Fund. (1 de Enero de 2018). *Report for Selected Countries and Subjects* . Recuperado el 26 de Febrero de 2018, de Japan:
https://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2017/02/weodata/weorept.aspx?s=y=2012&ey=2018&scsm=1&ssd=1&sort=country&ds=.&br=1&c=158&s=N&GDP_R%2CNGDP_RPCH%2CNGDP%2CNGDPD%2CPPPGDP%2CNG

DP_D%2CNGDPRPC%2CNGDPRPPPPC%2CNGDPPC%2CNGDPDPC
%2CPPPPC%2CNGAP_NPGDP%2CPPPSH%2C

International Monetary Fund. (1 de Enero de 2018). *Report for selected Countries and Subjects*. Recuperado el 26 de Febrero de 2018, de República Dominicana:

https://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2017/02/weodata/weorept.aspx?s=y=2012&ey=2018&scsm=1&ssd=1&sort=country&ds=.&br=1&c=243&s=N&GDP_R%2CNGDP_RPCH%2CNGDP%2CNGDPD%2CPPPGDP%2CNGDP_D%2CNGDPRPC%2CNGDPRPPPPC%2CNGDPPC%2CNGDPDPC%2CPPPPC%2CPPPSH%2CPPPEX%2CNID_N

MAP, T. (2016). *TRADE MAP* . Retrieved 3 24, 2018, from Comercio bilateral entre República Dominicana y Japón:

https://www.trademap.org/Bilateral_TS.aspx?nvpm=3|214||392||TOTAL||2|1|1|1|2|1|1|1|1

Ministerio de Agricultura República Dominicana . (2018). Retrieved from Información sobre Procedimientos para la Importación de Productos y Sub Productos de Origen Vegetal:

<http://www.agricultura.gob.do/index.php/servicios/item/392-informacion-sobre-procedimientos-para-la-importacion-de-productos-y-subproductos-de-origen-vegetal>

Mundo, G. d. (2010). *Guía de Países*. Obtenido de Historia del Japon:

<http://www.guiadelmundo.org.uy/cd/countries/jpn/History.html>

OECD. (n.d.). *The Observatory of Economic Complexity*. Retrieved 03 29, 2018, from Dominican Republic :

<https://atlas.media.mit.edu/en/profile/country/dom/>

OECD. (n.d.). *The Observatory of Economic Complexity*. Retrieved 03 29, 2018, from Japon : <https://atlas.media.mit.edu/es/profile/country/jpn/>

- Oficina Nacional de Estadística. (2010). *IX Censo Nacional de Población y Vivienda*. Santo Domingo.
- Oriol Junqueras Vies, D. M. (2012). *Historia de Japón: Economía. Política y Sociedad*. Barcelona: UOC.
- Paterna, S. (11 de Marzo de 2014). *Linguística Japonesa*. Recuperado el 5 de Marzo de 2018, de El Tratado de Kanagawa y el Final de la Política de Aislamiento.: <https://pergaminosjaponeses.com/2014/03/11/el-tratado-de-kanagawa-y-el-final-de-la-politica-de-aislamiento/>
- Pichardo, F. F. (2008). *Historia económica y financiera de la República Dominicana, 1844-1962*. Santo Domingo: Sociedad Editorial Dominicana.
- Pons, F. M. (2010). *Historia de la República Dominicana. Historia de las Antillas Vol.II*. Santo Domingo: Doce Calles.
- Pons, F. M. (1978). *Manual de Historia Dominicana*. Santo Domingo: Universidad Católica Madre y Maestra.
- Restrepo, F. C. (19 de Enero de 2016). *Scielo*. Recuperado el 4 de Marzo de 2018, de Desarrollo Económico de Japón: De La Génesis Al Llamado Milagro Económico: <http://www.scielo.org.co/pdf/rfce/v25n1/v25n1a05.pdf>
- Rios, X. (2013). *Dialnet* . Recuperado el 5 de Marzo de 2018, de El Conflicto China-Japón: <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/4273395.pdf>
- Secretaría de Estado de Agricultura. Dirección General de Ganadería*. (n.d.). Retrieved from REQUISITOS GENERALES PARA LA IMPORTACION DE:
<http://www.cnmsf.gob.do/Portals/0/docs/Requisitos%20generales%20para%20la%20importaci%C3%B3n%20de%20productos%20y%20subproductos%20de%20origen%20animal.pdf>

UDP, C. A. (2016). *Facultad de Economía y Empresas*. Obtenido de En Japón, ¿qué son las "ABENOMICS"?:

http://www.asia.udp.cl/Informes_CEAP/doc/Abenomics.pdf

Valentina Peguero, D. d. (1983). *Visión General de Historia Dominicana*. Santo Domingo: Corripio.

Vilariño, A. (2002). *La Larga Crisis Económica Japonesa*. Obtenido de http://www.angelvila.eu/publicaciones_pdf/larga_crisis_economia_japonesa.pdf

World Trade Organization. (2018). *Trade Profiles 2017*. Lausana: World Trade Organization.

World Trade Organization. (2018). *Trade Profiles 2017*. Lausana: World Trade Organization.

trademap. (2018, 02 16). Retrieved from Trademap.org:

https://www.trademap.org/Country_SelProductCountry.aspx?nvpm=3|214||||TOTAL|||2|1|1|1

|1||2|1|1

Anexos

PÁGINA DE ANTIPLAGIO

THE PLAGIARISM CHECKER

PREMIUM

To investigate possible plagiarism, click on any of the "possible plagiarism" links in the table below. You will be referred to the source material for you to make an informed decision about the content of your student's paper.

Congratulations. You are using the premium version which searches more than three times as many phrases, and ignores many types of citations.

Text being analyzed	Result
Observando el manejo y aprovechamiento de los acuerdos internaci...	✔ OK
decisión podrá ser recurrida ante el Tribunal Superior Administrativo...	✔ OK
suscribe la Convención Dominico-Americana en la cual el gobierno...	✔ OK
Importaciones realizadas por gestiones de carácter diplomático de a...	✔ OK
Partido Revolucionario Moderno (PRM): centro Izquierda y tendenci...	✔ OK
Varios productos o sub-productos solicitan tratamiento fitosanitario	✔ OK
llegada de los españoles, la isla administrativamente estaba dividid...	✔ OK
Progresivamente las importaciones procedentes de occidente, Esta...	✔ OK
Administración de Aduanas de Japón, posee resoluciones anticipad...	✔ OK
Intercambios de instrumentos personales y del hogar, perteneciente...	✔ OK
permiso es otorgado por el Instituto Dominicano de las Telecomunic...	✔ OK
sociedad estaba constituida mayoritariamente agraria, con el 80% d...	✔ OK
Partido Reformista Social Cristiano (PRSC): centroderecha y tende...	✔ OK
Obsequios realizados por empresas oficiales internacionales o gobi...	✔ OK
Identificar legislaciones concernientes entre República Dominicana...	✔ OK
productos obstaculizados se encuentran paralizados por permisos d...	✔ OK
altos niveles de corrupción administrativa provocaron continuament...	✔ OK
emperadores tradicionalmente fueron catalogados como gobernant...	✔ OK

Results: Unknown - investigate with links above

[Download Plagiarism Report PDF](#)